

Informe de Gestión 2017

El presente informe de rendición de cuentas es un ejercicio de transparencia adelantado por la Alcaldía de Bucaramanga, con miras a fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos. Esta versión en borrador busca informar a la ciudadanía con anticipación sobre las acciones, los proyectos y los planes de la administración adelantados durante 2017, los cuales serán socializados oficialmente por el Alcalde y el gabinete municipal en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el próximo 15 de diciembre. En esa fecha se hará entrega formal a la ciudadanía del Informe definitivo que contará con herramientas gráficas adicionales para facilitar la consulta de la información.







INTRODUCCIÓN

a. Carta Alcalde

Hace dos años Iniciamos nuestro proyecto de Gobierno orientado a resaltar los valores de Lógica, Ética y Estética con el fin, no solo de aplicar un Programa de Gobierno, sino con el objetivo primordial de transformar social, política y culturalmente la forma de administrar los recursos públicos que son de todos los Bumangueses.

Comenzamos a transitar por este camino combatiendo la corrupción en todas sus formas por dentro y por fuera de la Administración y enfrentándonos con firmeza a los bloqueos burocráticos que se oponían al cambio.

A través de este informe de Gestión, junto a mi equipo de Gobierno, estoy comunicándole al colectivo ciudadano cómo hemos pagado las deudas heredadas y de qué manera hemos saneado las finanzas estableciendo una plataforma para aplicar y adelantar los programas y proyectos de transformación que necesita nuestra ciudad y que han de mejorar la calidad de vida de los bumangueses de todos los estratos sociales orientando los esfuerzos a favor de los más vulnerables.

Este documento pone a disposición de la ciudadanía las estadísticas y los resúmenes informativos que demuestran y exponen la ejecución del presupuesto a través de diversos programas y servicios sociales e institucionales donde se ha generado un progreso notable y que están en línea con la planificación de los grandes proyectos estratégicos e innovadores que transformarán durante los próximos años las comunas de nuestra ciudad.

Estamos avanzando firmemente en el cumplimiento del Plan de Desarrollo ejecutando el presupuesto en función de los requerimientos más urgentes e inmediatos sin perder de vista el plan estratégico transformador para el mediano y largo plazo.

Seguimos profundizando el saneamiento fiscal y entramos de lleno a la etapa que hemos denominado: Proyectos en Acción.

Fui elegido como un ingeniero que tomó el compromiso de convertirse en "Constructor Social" para avanzar en todas las tareas pendientes que convertirán a nuestra ciudad en una Nueva Bucaramanga con capacidad para Activar a todos los ciudadanos otorgándoles las oportunidades que por tanto tiempo les negaron .

Este informe no es un relato: Es el contenido de los ideales de Lógica, Ética y Estética, en Acción!

Lo pongo a consideración de mis conciudadanos.

Ing. Rodolfo Hernández Alcalde de Bucaramanga







b. Resumen Ejecutivo

El informe de rendición de cuentas es un documento técnico que tiene por finalidad compilar, a corte de 31 de octubre de 2017, las acciones de la administración durante el año y el cumplimiento de sus objetivos.

El informe inicia con la presentación del estado de finanzas públicas y de la gestión de la contratación.

Los siguientes temas presentados al lector son los proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo donde se incluye el avance de: Inicio Feliz, Hogares Felices, Ciudad Norte - Ciudad Jardín, Espacio Público: la piel de la democracia y el Gran Bosque de los Cerros Orientales.

A continuación se resume el avance en el cumplimiento de las metas asociadas a las líneas estrategias que integran el Plan, a saber: gobernanza democrática, inclusión social, sostenibilidad ambiental, calidad de vida, productividad e infraestructura y conectividad.

Otros temas que son abordados por el informe son: talento humano y el consolidado del avance 2016 - 2017 de la atención a primera infancia, niñez y adolescencia.

Finalmente, se presentan unas fichas técnicas por Secretaría que compilan la gestión del Plan de Desarrollo con el reporte del avance a 31 de octubre de 2017; la ejecución presupuestal de la vigencia; y las iniciativas destacadas por cada una de las dependencias.









Durante 2017 las finanzas del Municipio de Bucaramanga siguieron en recuperación en el marco de los esfuerzos iniciados en 2016 para reducir el déficit fiscal y del programa autónomo de saneamiento fiscal y financiero decretado en abril de la presente vigencia.

Para presentar el desempeño de las finanzas públicas y la ejecución presupuestal se resumirán la dinámica de los ingresos y de los egresos; la evolución de la deuda pública; y el estado de tesorería. También se presentan el Programa Autónomo de Saneamiento Fiscal y Financiero y un resumen de los Estados Financieros.

a. Ingresos 2017

A 31 de octubre de 2017 el Municipio presentó una ejecución de ingresos equivalente 81.66% por ciento. De los \$901.513.577.318 presupuestados (incluyendo recursos del balance) para el total de la vigencia, ingresaron a la fecha referida \$736.138.473.476.

Estos ingresos se distribuyen en dos grupos: los ingresos corrientes (tributarios y no tributarios) y los recursos de capital.

Cuadro general ingresos

PRESUPUESTO	INGRESOS A 31 DE OCTUBRE	EJECUCIÓN %
Ingresos tributarios	\$296.834.464.071,54	84,99%
Ingresos no tributarios	\$287.665.568.824,15	68,95%
Recursos de Capital	\$151.638.440.580,54	112,28%
Total Ingresos	\$736.138.473.476,23	81,66%

Con respecto a los ingresos corrientes, que incluyen los ingresos tributarios y los no tributarios, se presentó una ejecución del 76.26% por ciento. De los \$766.459.270.102 presupuestados para todo el año, a 31 de octubre se registraron ingresos \$584.500.032.895.

Cuadro general corrientes

PRESUPUESTO	INGRESOS A 31 DE OCTUBRE	EJECUCIÓN %
Ingresos tributarios	\$296.834.464.071,54	84,99%
Ingresos no tributarios	\$287.665.568.824,15	68,95%
Total Ingresos Corrientes	\$584.500.032.895,69	76,26%







En cuanto a los tributarios, que dependen de la gestión local, al corte mencionado la administración logró ingresos que suman \$296.834.464.071 para una ejecución acumulada de 84.99%. En términos generales, el comportamiento por recaudos de la vigencia actual fue positivo y se cumplió en gran proporción el presupuesto y en algunos impuestos (como el de Industria y Comercio) se excedió la proyección. No obstante lo anterior, se estima que el recaudo por recuperación de cartera correspondiente a vigencias anteriores no cumpla con las expectativas planteadas en el presupuesto municipal.

Cuadro ingresos tributarios

PRESUPUESTO	INGRESOS A 31 DE OCTUBRE	EJECUCIÓN %
INGRESOS		
CORRIENTES		
TRIBUTARIOS		
IMPUESTOS DIRECTOS		
Predial unificado vigencia actual	\$98.687.622.260,00	85,39%
Predial unificado vigencia anterior	\$10.174.390.651,00	49,39%
IMPUESTOS INDIRECTOS		
Delineación y urbanismo	\$428.720.247,00	19,04%
Espectáculo publico	\$10.544.627,00	15,06%
Industria y comercio vigencia actual	\$103.617.813.850,36	99,30%
Industria y comercio vigencia anterior	\$5.612.360.985,00	37,42%
Alumbrado publico	\$28.952.933.335,30	90,73%
Registro de marquilla	\$2.208.000,00	100,36%
Propaganda avisos y tableros vigencia actual	\$12.846.200.861,00	98,14%
Propaganda avisos y tableros vigencia anterior	\$935.377.902,00	36,78%
Impuesto ley del deporte	\$107.026.800,00	152,90%
Rifas y sorteos	0,00	0,00%
Sobretasa a la gasolina	\$25.106.365.000,00	80,10%
Degüello ganado menor	\$20.133.050,00	67,25%
Impuesto de transporte por gasoductos y oleoductos	0,00	0,00%
Estampilla probienestar del anciano	\$2.982.750.853,54	59,66%
Estampilla probienestar del anciano Departamental	\$3.182.167.931,31	106,07%
Publicidad Exterior visual	\$239.569.199,00	63,68%
Contribución parafiscal de los espectáculos de las artes escenicas	\$29.856.384,03	9,95%
Contribución sobre contratos obra pública	\$3.840.900.183,00	102,42%
Aporte Solidario o contribucion para la financiacion delos subsidios para los estratos 1, 2, y 3	\$57.521.952,00	100,00%
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	\$296.834.464.071,54	84,99%







En los no tributarios por su parte se registró a 31 de octubre una ejecución acumulada del 68.95% para un total de \$287.665.568.824 así:

Cuadro ingresos no tributarios

PRESUPUESTO	INGRESOS A 31 DE OCTUBRE	EJECUCIÓ N %
NO TRIBUTARIOS		
TASAS Y DERECHOS		
Nomenclatura urbana	\$50.116.531,00	62,65%
Compensación por cupo de parqueadero	\$340.300.027,00	2835,83%
Compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de Espacio Publico	\$799.530.516,24	53,30%
Compensatorio de Cesiones Tipo A	0,00	0,00%
MULTAS		
Multas varias	\$430.074.726,96	215,04%
Multas nuevo código nacional de policía	\$35.168.050,00	100,00%
PARTICIPACIONES		
Regalías por explotación de minerales	\$3.443.412,94	344341,29 %
Transferencia sector eléctrico	\$5.414.104,00	135,35%
Transferencia impuesto sobre vehículos	\$7.654.245.126,67	92,22%
Transferencia de las EPSPD	\$71.765.800,00	358,83%
RECURSOS S.G.P		
S.G.P SECTOR SALUD	\$109.090.715.440,34	78,20%
S.G.P.SECTOR EDUCACION	\$135.930.961.706,00	60,07%
S.G.P. PROPOSITOS GENERALES	\$11.452.869.622,00	87,37%
AGUA POTABLE Y SANEMIENTO BASICO	\$4.083.413.458,00	90,12%
S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	\$636.341.415,00	39,14%
S.G.P. PRIMERA INFANCIA	\$433.005.461,00	92,91%
CONTRIBUCIONES	\$8.620.963.627,00	143,66%
OTROS INGRESOS	\$8.027.239.800,00	51,67%
TOTAL NO TRIBUTARIOS	\$287.665.568.824,15	68,95%







Finalmente, se detalla la dinámica de los recursos de capital:

Cuadro recursos de capital

PRESUPUESTO	INGRESOS A 31 DE OCTUBRE	EJECUCIÓN %
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$6.348.991.840,75	157,90%
SALDOS DE APROPIACIÓN SIN COMPROMETER RÉGIMEN SUBSIDIADO CUENTAS MAESTRAS	\$32.912.062.404,00	100,00%
EXCEDENTES FINANCIEROS Y UTILIDADES	\$1.428.079.811,00	71,40%
REINTEGROS Y APROVECHAMIENTOS	\$1.029.794.416,44	102979,44%
RECUPERACIÓN DE CARTERA	0,00	0,00%
INCORPORACIONES	\$880.082.896,53	35,16%
SUPERÁVIT FISCAL	\$81.535.243.044,08	100,00%
SALDOS DE APROPIACIÓN SIN COMPROMETER CONVENIOS	\$521.777.370,00	122,75%
RETIRO FONPET	\$26.982.408.797,74	233,27%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	\$151.638.440.580,54	121,82%

b. Egresos 2017 (Inversión y Funcionamiento)

A 31 de octubre de 2017 el Municipio presentó una ejecución de gastos equivalente al 67.26 por ciento. De los \$901.513.577.318 presupuestados para el total de la vigencia, se han comprometido \$606.352.851.526.

El gasto se distribuye en tres grupos: funcionamiento, deuda pública e inversión.

Frente al gasto de funcionamiento, de los \$113.832.906.062 presupuestados, se registraron compromisos por valor de \$91.805.635.543, es decir, se ha ejecutado el 80.65%.

Por su parte, el gasto por servicios de la deuda pública presentó una ejecución del 73.86%, teniendo en cuenta que de los \$42.480.404.000, se han comprometido \$31.376.361.201.

Finalmente, la inversión alcanzó una ejecución del 64,84%, se registraron compromisos presupuestales en cuantía de \$483.170.854.781 sobre un presupuesto definitivo de \$745.200.267.256. Para finales de la vigencia se proyecta una ejecución definitiva superior al 80% teniendo en cuenta procesos contractuales no adjudicados pero actualmente en curso y otras inversiones de ejecución periódica como la operación de los Colegios Públicos.







c. Deuda Pública

Durante el 2017 el aspecto más importante con respecto a la deuda pública fue el cambio del perfil de la deuda en beneficio del Municipio.

Teniendo en cuenta que el Decreto 0055 del 03 de mayo de 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA AUTONÓMO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DE LEY 617 DE 2000 PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LAS VIGENCIAS 2017-2019, en su título IV Mejoramiento del Perfil de la Deuda Pública, artículos décimos primero y décimo segundo, reza:

MEJORAMIENTO DEL PERFIL DE LA DEUDA PÚBLICA

ARTICULO DECIMO PRIMERO. La Administración adelantará las acciones necesarias ante las entidades financieras y bancarias con quienes hubiere adquirido recursos del crédito, negociando las condiciones que permita mejorar el flujo de efectivo y aliviar la liquidez de la Entidad.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. La Administración Municipal a través de la Secretaría de Hacienda, dentro de los dos meses siguientes a la firma del presente decreto, deberá atender este proceso de renegociación de la deuda pública, en plazo y tasa de interés de acuerdo a las condiciones más favorables."

En estricto sentido, el Municipio de Bucaramanga requirió a las Entidades Financieras con el propósito de negociar las condiciones de la operación de crédito vigente. Lo anterior con el ánimo de mejorar el flujo de efectivo y liquidez de la entidad territorial, logrando mejorar las condiciones del empréstito tal como se presenta a continuación:

Deuda Pública con Tasa de Interés promedio ponderada

ENTIDAD FINANCIERA	TASA PROMEDIO PONDERADA ACTUAL	TASA PROMEDIO PONDERADA REPERFILADA
HELM BANK	DTF + 4,05	DTF + 3,4
BBVA	DTF + 5,27	DTF + 3,8
BANCO DE BOGOTA	DTF + 3,46	DTF + 3,08
OCCIDENTE	DTF + 4,30	DTF + 2,9
SUDAMERIS	DTF + 4,80	DTF + 3,4
COLPATRIA	DTF + 3,95	DTF + 3,5

Fuente: Estado de la deuda







Actualmente la deuda del Municipio asciende a \$210.607.676.115. A continuación se presenta el compromiso adquirido con cada banco, es necesario resaltar que el plazo de cada uno de los créditos corresponde en promedio a 15 años.

ENTIDAD FINANCIERA	VALOR	% PARTICIPACIÓN
BANCO COLPATRIA	\$ 51.820.175.431	24,61%
BANCO DE BOGOTA	\$ 27.500.000.000	13,06%
BBVA	\$19.333.333.333	9,18%
BOGOTA	\$29.375.000.000	13,95%
HELM BANK	\$ 9.100.000.688	4,32%
OCCIDENTE	\$45.416.666.664	21,56%
SUDAMERIS	\$ 28.062.500.000	13,32%
TOTAL DEUDA	\$ 210.607.676.116	100,00%

d. Déficit de tesorería

En el trascurso del 2017 el Gobierno de Bucaramanga continuó reduciendo el déficit de la tesorería municipal.

Se estima que al finalizar la vigencia fiscal (2017), el Municipio de Bucaramanga cierre en un déficit cercano a los 90.000 millones de pesos, es decir, 47.000 millones por debajo de lo registrado en el año 2016 y 145.000 millones menos que en 2015, tal como se detalla a continuación:









e. Programa Autónomo de Saneamiento Fiscal y Financiero

Bajo el Decreto 0055 de 2017, se adoptó el PROGRAMA AUTÓNOMO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DE LEY 617 DE 2000 PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LAS VIGENCIAS 2017-2019, como muestra del compromiso de la Administración Municipal de sanear las finanzas de la entidad territorial y el interés de cancelar las obligaciones pendientes de pago de vigencias anteriores.

El Programa Autónomo de Saneamiento Fiscal y Financiero – PSFF, como aspectos relevantes contempla:

- Seguimiento al comportamiento de ingresos
- Seguimiento al comportamiento de egresos y al límite de gasto de funcionamiento
- Actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo
- Constitución del fondo de contingencias
- Depuración de pasivos financieros Estados Financieros bajo NICSP
- Constitución de un patrimonio autónomo para provisión de pasivo pensional
- Mejoramiento de la deuda pública
- Adopción de estrategias para el fortalecimiento institucional en materia de ingresos
- Suscripción de acuerdo de pago con acreedores de vigencias anteriores

A continuación se presenta el estado de las actividades anteriormente mencionadas.







SEGUIMIENTO PSFF CORTE 31 DE OCTUBRE

			PERIODI	RESPONSABL	FECHA	FECHA	ESTADO
TEMA	ACTIVIDAD	CUANDO	CIDAD	E	LÍMITE	EFECTIVA	ACTIVIDAD
	CENARIO FINANCIERO						
Proyección de ICLD	Actualizar proyección de ICLD	Cierre financiero	Mensual	S. Hacienda	15/10/2017	11/10/2017	
Gastos de funcionamiento sector central	Actualizar proyección GF	Cierre financiero	Mensual	S. Administrativa	15/10/2017	11/10/2017	
Transferencia Contraloría, Personería, Concejo	Actualizar proyección transferencias	Cierre financiero	Mensual	S. Hacienda	15/10/2017	11/10/2017	
Marco Fiscal de Mediano Plazo	Ajustar dependiendo del comportamiento del ingreso y gasto	En la medida que sea necesario	Anual mínimo	S. Hacienda	10/10/2017	06/10/2017	
FONDO DE CONTINGENCIA	S						
Sentencias, conciliaciones y transacciones de 2017	Valor asignado o ajustado en el presupuesto de gastos	Presupuesto 2017	Mensual	S. Hacienda	10/10/2017	06/10/2017	
Fondo de sentencias, conciliaciones y transacciones	Destinar mínimo el 3% de ICLD al fondo. Cuenta bancaria única	Presupuesto 2018 y 2019	Mensual	S. Hacienda	10/10/2017	06/10/2017	
Déficit fiscal	Atenderlo con el rubro de déficit	Presupuesto 2017, 2018 y 2019	Mensual	S. Hacienda	10/10/2017	06/10/2017	
Estrategia de defensa jurídica del Municipio	Establecer metas para la consideración del Comité Coordinador del PASFF	Tres meses a la entrada de vigencia del decreto	Mensual	S. Jurídica	03/08/2017		Aún no inicia por cronograma
NORMALIZACION DE PASIV	OS NO FINANCIEROS						
Depuración contable	Depuración de pasivos no financieros	A partir de la fecha	Semanal	S. Hacienda	03/06/2017	03/06/2017	
Obligaciones sin respaldo financiero en Tesorería	Pagar con recursos del fondo de contingencias	De acuerdo a la disponibilidad de recursos	Semanal	S. Hacienda	01/01/2018		Aún no inicia por cronograma
MEJORAMIENTO DEL PERF	IL DE LA DEUDA PÚBLICA						
Adelantar acciones ante las entidades financieras para mejorar el flujo de caja	Renegociación del perfil de deuda pública	A partir de la fecha	Inmediato	S. Hacienda	03/07/2017	07/07/2017	
NORMALIZACION DEL PASI	VO PENSIONAL						
Constituir un patrimonio autónomo	Expedir actos administrativos necesarios para su funcionamiento	A partir de la fecha (tres meses a la firma del Decreto)	Semanal	S. Hacienda	03/08/2017		Presupuestado 2018
	Alimentar el fondo con el 0,2% de ICLD, una vez se realicen los descuentos correspondientes	Presupuesto 2018 y 2019	Mensual	S. Hacienda	10/10/2017	06/10/2017	
REVISION CPS							
Revisión contratos cps	Establecer si obedece a gasto de funcionamiento o inversión	Antes del 30 de mayo de 2017	Semanal	Todas las dependencias	30/05/2017	31/01/2017	
GASTOS DE FUNCIONAMIE	ÚCIONAL EN MATERIA DE INGRESOS - NTO						
Ajustar e implementar el modelo de administración tributaria del Municipio	Diseño de estructura organizacional: Manual de funciones, perfiles y capacitación de funcionarios	A partir de la fecha	Semanal	S. Administrativa	03/05/2017	08/09/2016	DECRETO 0122/2016
	Diseño de procesos y procedimientos atendiendo	A partir de la fecha	Semanal	S. Hacienda	03/05/2017	01/01/2017	

	el procedimiento tributario nacional						
	Identificar riesgos y controles	A partir de la fecha	Semanal	S. Hacienda	03/05/2017	01/01/2017	
	Identificar necesidades tecnológicas	A partir de la fecha	Semanal	S. Hacienda	03/05/2017	01/01/2017	
	Desarrollo de actividades de fiscalización, liquidación y control	A partir de la fecha	Semanal	S. Hacienda	03/05/2017	01/01/2017	
TEMA	ACTIVIDAD	CUANDO	PERIODI CIDAD	RESPONSABL E	FECHA LÍMITE	FECHA EFECTIVA	ESTADO ACTIVIDAD
	Identificación de contribuyentes, estados de cuenta para realizar cruces de información	A partir de la fecha	Semanal	S. Hacienda	03/05/2017	01/01/2017	
	Implementar programa de fiscalización con estrategias	A partir de la fecha	Semanal	S. Hacienda	03/05/2017	01/01/2017	
	Actualizar/depurar registro de contribuyentes	A partir de la fecha	Semanal	S. Hacienda	03/05/2017	01/01/2017	
	Desarrollar políticas de persuación a contribuyentes	A partir de la fecha	Semanal	S. Hacienda	03/05/2017	01/01/2017	
	Actualizar el estatuto tributario	A partir de la fecha	Semanal	S. Hacienda	03/06/2017	27/06/2017 09/08/2017 07/11/2017	PRESENTADO POR TERCERA VEZ AL CONCEJO MUNICIPAL
	Cobro coactivo: recuperación de cartera	A partir de la fecha	Semanal	S. Hacienda	31/12/2017	01/01/2017	EN EJECUCION
	Integrar SIIM con SIF	A partir de la fecha	Semanal	S. Hacienda	31/12/2017	Aún no inicia por cronogram a	EN EJECUCIÓN
	Saneamiento contable para depurar cartera de impuestos	A partir de la fecha	Semanal	S. Hacienda	31/12/2017	Aún no inicia por cronogram a	EN EJECUCION
	Conservación dinámica	A partir de la fecha	Semanal	S. Hacienda	31/12/2017	10/07/2017	EN EJECUCION
	Actualización catastral	A partir de la fecha	Semanal	S. Hacienda	01/07/2017	10/07/2017	EN EJECUCION
Depuración de estados financieros	Requerido en 2017 para implementar nuevo marco normativo	A partir de la fecha	Semanal	S. Hacienda	31/12/2017		EN EJECUCION
Austeridad en el gasto de funcionamiento	Adoptar estrategias de racionalización del gasto	A partir de la fecha	Semanal	Todas las dependencias	31/12/2017	01/01/2017	
SEGUIMIENTO AL PSFF DE LAS ESES DEL MUNICIPIO	Realizar monitoreo y entregar informes al Comité de seguimiento del PASFF del Municipio	A partir de la fecha	Mensual	S. Salud	03/07/2017	10/07/2017	EN EJECUCION
ACUERDO DE PAGO CON ACREEDORES	Realizar acuerdos de pago con acreedores anteriores a 2016	A partir de la fecha	Inmediato	S. Hacienda	03/07/2017	31/12/2017	CUENTAS POR PAGAR
EL COMITÉ	Conformar por decreto el comité de seguimiento del PASFF	A partir de la fecha	Inmediato	Despacho Alcalde	03/05/2017	11/05/2017	DECRETO 0062/2017

f. Estados financieros

Los estados financieros del Municipio de Bucaramanga se presentan trimestralmente, por cuanto para el informe de rendición de cuentas se referirá la información con corte 30 de septiembre de 2017.

Se relacionan las partidas de mayor representatividad en el Balance General:

BALANCE GENERAL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Cifras en miles de pesos

Circa or miles de peses						
ACTIVO		PASIVO				
		Pasivo Corriente	\$103.554.949			
Activo Corriente	\$522.852.088	Pasivo No Corriente	\$635.858.285			
Activo Comente	φ322.032.000	TOTAL PASIVO	\$739.413.234			
Activo No Corriente	¢2 266 677 507					
Activo no Comente	\$2.366.677.597	PATRIMONIO	\$2.150.116.451			
TOTAL ACTIVO	¢2 000 E20 60E					
TOTAL ACTIVO	TOTAL ACTIVO \$2.889.529.685		\$2.889.529.685			

Frente al Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, se registró la siguiente información.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	VALOR
INGRESOS OPERACIONALES	\$593.366.547
GASTOS OPERACIONALES	\$463.254.769
EXCEDENTE O DÉFICIT OPERACIONAL	\$130.111.778
Otros Ingresos	\$114.826.328
Otros Gastos	\$33.880.680
Remanente del Ejercicio	\$211.057.426









En 2017 la contratación pública del Municipio de Bucaramanga se caracterizó por la pluralidad de oferentes en los procesos de convocatoria pública y por la disminución en el gasto en contratos de prestación de servicios frente al cuatrienio anterior a esta administración, aunque se presentó un incremento con respecto al 2016 debido en gran medida a la ejecución del Plan de Desarrollo.

En términos generales, el gasto por modalidad de contratación fue el siguiente:

FECHA DE CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2017

Modalidad	Valor	% del Total
Licitación Pública	\$44.431.624.684	28,9%
Selección Abreviada	\$9.227.203.728	6,0%
Concurso de Méritos	\$2.911.789.616	1,9%
Subasta	\$5.676.968.700	3,7%
Mínima Cuantía	\$2.841.219.692	1,9%
Contratos de Prestación de Servicios	\$24.977.692.143	16,3%
Otra Contratación Directa	\$62.294.640.998	40,6%
* (Ciudadanos: revisar aclaración)		

Es importante mencionar que la suma de estos contratos no corresponde a la totalidad de los gastos asumidos por la administración durante el año pues una gran proporción de . los egresos del Municipio – como la nómina de los servidores públicos de las oficinas municipales o de los Colegios Públicos – no son ejecutados mediante las modalidades de contratación referidas.

*Con respecto a la categoría, "Otra Contratación Directa", hay que aclarar que esta incluye los contratos celebrados con los operadores privados de los Centros de Bienestar del Anciano (beneficiarios de la estampilla), los operadores no gubernamentales de Colegios Públicos y entidades públicas como el Instituto de Salud de Bucaramanga, la Empresa de Aseo de Bucaramanga, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, la Universidad Industrial de Santander y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.







Con respecto a la pluralidad de oferentes en la contratación, el indicador de oferentes promedio en las licitaciones públicas es una evidencia manifiesta de la creciente confianza del mercado en los procesos contractuales de la Alcaldía de Bucaramanga.





En las otras modalidades se presentó el siguiente desempeño, también satisfactorio:

FECHA DE CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2017

Modalidad	Promedio de Oferentes	
Selección Abreviada	5.5	
Mínima Cuantía	3.7	
Concurso de Méritos	5.1	
Subasta	11.1	







En cuanto a los contratos de prestación de servicios, se presentó el siguiente comportamiento por dependencia (2015 vs 2016 vs 2017 acumulado):

Dependencia Contrato	01/01/2015 - 31/12/2015	01/01/2016 - 31/12/2016	01/01/2017 - 31/10/2017
	Valor nominal sin corregir inflación	Valor nominal sin corregir inflación	Valor
Despacho Alcalde	\$ 1.416.489.992	\$ 1.028.333.334	\$677.510.155
Secretaría Administrativa	\$ 6.088.153.261	\$ 3.520.709.999	\$6.061.239.990
Secretaría de Desarrollo Social	\$ 5.354.770.000	\$ 1.814.253.326	\$2.755.000.000
Secretaría de Educación	\$ 2.204.036.657	\$ 736.060.662	\$1.593.613.334
Secretaría de Hacienda	\$ 4.371.325.652	\$ 1.853.083.334	\$2.374.750.000
Secretaría de Infraestructura	\$ 3.403.306.635	\$ 1.343.416.664	\$2.719.166.667
Secretaría de Planeación	\$ 3.013.200.754	\$ 1.862.099.662	\$2.429.551.999
Secretaría de Salud Y Ambiente	\$ 3.045.223.329	\$ 1.612.576.667	\$2.753.893.333
Secretaría del Interior	\$ 5.492.308.602	\$ 2.626.650.000	\$2.753.466.666
Secretaría Jurídica	\$ 2.529.719.651	\$ 759.166.000	\$859.500.000
Total general	\$36.918.534.553	\$17.156.349.648	24.977.692.143







En total, el gasto de contratos de prestación de servicio ha sido el siguiente desde 2013, destacándose el millonario ahorro entre el cuatrienio anterior (2012 – 2015) y el actual (2016 – 2019):

GASTO ANUAL EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



FECHA DE CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2017

Sobre otro tipo de contratación directa, hay que destacar lo siguiente:

Se celebraron contratos interadministrativos por \$24.834.738.117.

Entre estos se destacan los contratos celebrados con la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB y el Acueducto Metropolitana de Bucaramanga para el mantenimiento de los Parques y los contratos interadministrativos con la Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín para la elaboración de estudios básicos urbanos arquitectónicos y paisajísticos de proyectos urbanos.

Por medio de la Universidad Industrial de Santander UIS – también mediante contrato interadministrativo – se realiza la interventoría técnica, legal, financiera y administrativa del PAE, con el propósito de asegurar a los niños y adolescentes una alimentación sana y balanceada en vitaminas. Y con la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga se suscribieron contratos interadministrativos en aras de asegurar la prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad de urgencias, atención integral, hospitalización de la población pobre no afiliada; garantizar un servicio de inspección, vigilancia y control epidemiológico de las enfermedades de interés en salud pública y desarrollar acciones de promoción de la salud y calidad de vida en los ciudadanos del Municipio de Bucaramanga.

Además hay que subrayar que se celebraron convenios por \$29.927.465.835 para el desarrollo de Programas Sociales a través de los cuales se atiende a población especialmente vulnerable.







PROYECTOS ESTRATÉGICOS

CONSTRUYENDO



RENDICIÓN DE CUENTAS



Los Proyectos Estratégicos son los componentes esenciales de la transformación propuesta por el Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 y su importancia para la ciudad debe trascender incluso el periodo de la administración actual.

En 2017 se avanzó de manera significativa en la etapa de planificación de los mismos e inició la contratación y la ejecución de varias obras asociadas a estos Proyectos.









INICIOFELIZ





Inicio Feliz reúne todas las intervenciones que buscan mejorar la infraestructura y la dotación educativa de Colegios Públicos, Centros de Desarrollo Infantil CDIs, Hogares de Bienestar y Ludotecas con el fin de prestar un servicio formativo de más alta calidad a las nuevas generaciones de Bucaramanga. Esta serie de intervenciones son guiadas por a una hoja de ruta comprometida en el Plan de Desarrollo, el Plan de Infraestructura Educativa, y elaborada por la Secretaría de Educación durante la presente vigencia (finalmente se descartó una alianza estratégica con Empresarios por la Educación para construir el referido Plan por asuntos administrativos).

Con respecto a los Colegios Públicos, en 2017 la administración inició las obras civiles para construir nuevas aulas en la Escuela Normal Superior y el Colegio Santa María Goretti de manera que a partir de 2018 puedan atender a sus estudiantes en jornada única y continúa. Adicionalmente, con el mismo objetivo (Jornada Única), se iniciaron los diseños para la reconstrucción de la sede central del Colegio Camacho Carreño y la construcción de una nueva sede para el Colegio San Jose de la Salle Sede C en la Ciudadela Real de Minas. Igualmente se acordó con el Ministerio de Educación incluir en esta acción al Politécnico Sede C y la Institución Educativa Rural Bosconia Sede Santa Rita.

En total, en infraestructura nueva para la Jornada Única, se proyectan durante 2018 y 2019 invertir más de 34.000 millones, construir más de 144 aulas y beneficiar más de 6.160 estudiantes.

También para fortalecer los Colegios Públicos, en 2017 se inició la estructuración arquitectónica de intervenciones por el orden de los seis mil millones para repotenciar durante el 2019 al menos 10 sedes educativas, optimizando los ambientes de aprendizaje existentes.

Adicionalmente, en la vigencia que se informa se destinaron más de dos mil millones de pesos para obras de mantenimiento que beneficiaron 31 sedes e incluyeron construcción y mejoramiento de cubiertas, baterías sanitarias, cocinas y pintura general.

En cuestión de dotación, durante el año la administración realizó inversiones por \$1.881.162.736 en 24 sedes.

En cuanto a Centros de Desarrollo Infantil y Hogares de Bienestar, durante 2017 la Secretaría de Desarrollo Social dotó 16 CDIs y Hogares con aulas lego de última generación para complementar y fortalecer los procesos de cuidado y formación a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Además, con miras a expandir la red de CDIs en sectores vulnerables, el Instituto de Vivienda en conjunto con el Gobierno Nacional siguió avanzando en la construcción de dos Centros de Desarrollo Infantil en Campo Madrid y la Inmaculada. Estos serán entregados en 2018-2019 e implican una inversión superior a los \$1.500.000.000.

Finalmente, en materia de ludotecas, en 2017 la Secretaría de Educación puso en marcha el proyecto de la Ludoteca del Centro Cultural del Oriente (apertura diciembre 2017), adelantó el proceso contractual para la ludoteca a construirse en la antigua Estación Café Madrid y preparó los proyectos de Ludotecas a implementar durante 2018 en el denominado Parque La Ceiba de la Comuna 13 (Parque Recrear Las Américas) y en la actual Casa de Justicia de la Comuna 2, al norte de Bucaramanga, bajo la iniciativa de La Casa de los Ciudadanos. Estas obras ofrecerán a los niños y a las niñas de la ciudad







espacios de juego, exploración, y aprendizaje que fomenten el sano y adecuado desarrollo de la infancia.









HOGARES FELICES





Hogares Felices es un ambicioso programa de gestión del suelo para permitir que las familias más vulnerables de la ciudad puedan acceder a suelo y vivienda de manera económica, compitiéndole además a los urbanizadores piratas que han generado graves daños al patrimonio ambiental y han fomentado la edificación de viviendas en zonas de alto riesgo. En el informe de gestión de 2016 la administración informó el interés concreto de la cementera CEMEX en trabajar junto al municipio en el desarrollo urbanístico de la zona de expansión urbana del Plan de Ordenamiento Territorial, propiedad en gran parte de la propia cementera. En 2017, gracias a la gestión del municipio, dicho interés se materializó mediante un contrato fiduciario y a través de importantes inversiones privadas en materia de estudios urbanísticos y técnicos que soportan el Plan Parcial para habilitar la referida zona de expansión.

Estos estudios incluyen:

- Plano de Urbanismo General PGU
- Estudio geo-técnico
- Estudios Ambientales
- Levantamiento topográfico a precisión y modelación

El Plan Parcial, que será estudiado y tramitado por la administración municipal entre finales de la vigencia e inicios de 2018, será el punto de partida para generar la oferta de suelo económico para las familias vulnerables de Bucaramanga (comprometida en el Plan de Desarrollo) que cumplan los requisitos del programa y que quieran adquirir un lote para construir su vivienda en el futuro o en otros casos adquirir vivienda dentro de un proyecto establecido.

En el proceso de formulación del Plan se han involucrado, fuera del Municipio, otras entidades fundamentales para el éxito del mismo como el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

La administración ha promovido ante la cementera que el Plan responda a altos estándares de diseño urbano para que esta "ciudad futura" se constituya como un modelo social de desarrollo sostenible.

En cuanto a otros terrenos de expansión urbana, en 2017 la administración decidió enfocar sus esfuerzos exclusivamente a la zona de Bucaramanga, descartando por ahora otros sectores del Área Metropolitana.















El Plan de Desarrollo se propuso iniciar un proceso de transformación integral de la llamada Ciudad Norte de Bucaramanga, que abarca las Comunas 1 y 2 y el corregimiento 1 de la ciudad. Para avanzar en ese sentido, en 2017 la administración municipal dio pasos esenciales como la formulación del Plan Integral Zonal Ciudad Norte — Ciudad Jardín; la contratación del Portal del Sistema Integrado de Transporte Masivo Metrolínea y de otros ambiciosos proyectos de interés público; la ejecución de obras concretas; y la preparación de nuevos proyectos a contratar y ejecutar en 2018 y 2019.

Con respecto al Plan Integral, durante en 2017, en conjunto con la Universidad Santo Tomas y con una muy amplia participación de la ciudadanía, el Gobierno de los Ciudadanos formuló la hoja de ruta que permitirá intervenir de manera estratégica el Norte de Bucaramanga desde la perspectiva urbana y desde la perspectiva humana. El Plan será publicado entre finales de 2017 e inicios de 2018 y permitirá que las decisiones de la administración actual y de las administraciones futuras sean rigurosas y respondan a los desafíos reales del Norte, a los desafíos históricos, a los actuales y a los que están por venir.

En cuanto a la contratación de obras a ejecutarse en éste sector con miras a la transformación, hay que destacar la referida al Portal Ciudad Jardín de Sistema de Transporte Metrolínea. Éste portal, que implica una inversión de 34.000 millones e incluyente infraestructura de transporte, espacios público y equipamiento social, permitirá optimizar el servicio de transporte público en el Norte, mejorando la calidad de vida de los residentes de éste sector de la ciudad.

También durante la vigencia se inició el proceso contractual de: la construcción del Parque Lineal Jardínes del Río de Oro, mediante el cual se invertirán 9461 millones y se mejorarán 3.6 hectáreas de espacio público; la restauración de la emblemática Estación Café Madrid, patrimonio nacional que significará una inversión de 1468 millones y ofrecerá servicios sociales a los vecinos de la zona; y la construcción del Centro de Salud Café Madrid que mejorará sustancialmente la atención a los usuarios de la red de atención primaria del Instituto de Salud de Bucaramanga.

Adicionalmente, se adelantó la ejecución de obras concretas como la repotenciación del Parque de la Ciudadela Café Madrid; la modernización del alumbrado público de la Comuna 2; la modernización del alumbrado público del barrio Bavaria II; la construcción del alumbrado público de la vía entre Centro Abastos y Café Madrid; la Fase II del Centro Vida del barrio Kennedy; el mantenimiento, el mejoramiento y la dotación de los Centros de Salud Café Madrid, Villa Rosa, IPC y Regaderos (los últimos dos se realizaron con aportes de la ESE ISABU) y del Hospital Local del Norte; Obras de ornato y embellecimiento en Colorados bajo el programa Pintaramanga – Barrio de Colores; Obras complementarias como cuartos de aseo y protección con barandas en Altos de Betania; Obras de traslado de redes hidráulicas y pluviales para posibilitar la ejecución de infraestructura social en Campo Madrid; adjudicación de la obra para construcción de obras de estabilización de taludes y mitigación de riesgo para el costado oriental del lote en el cual se desarrollara la urbanización Norte Club Tiburones II; adjudicación de la obra para Construcción de obras de estabilización de taludes para la Urbanización Campo Madrid; y las obras de mitigación del Colegio Villas de San Ignacio (cerrado por situación de riesgo).

En cuanto a los proyectos preparados durante la vigencia para realizar en Ciudad Norte en 2018 y 2019, sobresalen la remodelación del Parque Recrear del Kennedy, para







consolidar un club recreativo de alta calidad en la Comuna 1; la Casa de los Ciudadanos en la Casa de Justicia, para consolidar una oferta atractiva de servicios sociales e institucionales en la Comuna 2; el Centro Animal, para adelantar actividades de zoonosis, bienestar animal y Coso Municipal; el Parque Lineal Jardines del Río de Suratá; los espacios públicos planteados por la Empresa de Desarrollo Urbano; la doble calzada La Virgen La Cemento y el mantenimiento de la vía Palenque Café Madrid.

Finalmente, para cerrar esta sección sobre los proyectos y programas para Ciudad Norte – Ciudad Jardín, por medio del Plan Integral Zonal Ciudad Norte - Ciudad Jardín mediante una inversión de \$1.035.842.250, se constituyó una herramienta que permitirá planificar la intervención para las comunas uno, dos y el corregimiento uno de la ciudad; como un proceso e instrumento de planificación para el desarrollo humano y territorial. Así, el municipio de Bucaramanga contará con una visión de corto, mediano y largo plazo en la que participan activamente los diferentes actores de la comunidad ubicados en esta zona de la ciudad y construyen de la mano con la administración municipal y la academia, su propia visión de progreso y desarrollo.









ESPACIO PÚBLICO LA PIEL DE LA DEMOCRACIA





En 2017 se construyeron los cimientos que soportarán la transformación estructural del espacio público de Bucaramanga más allá de los límites de la administración actual. Lo anterior, a través de la formulación del Plan Maestro de Espacio Público que construyó el Gobierno de la ciudad en conjunto con la Universidad Pontifica Bolivariana. Además, se ejecutaron intervenciones urbanísticas concretas y se iniciaron obras civiles que mejoran y amplían el espacio público de la ciudad y reivindican su función como un escenario para el sano esparcimiento y la movilidad segura. De igual forma, se avanzó en proyectos para el mejoramiento del Centro de Bucaramanga (uno de los aspectos fundamental del proyecto estratégico) y en la ejecución de Plan Iluminados que también busca mejorar el disfrute del espacio público en la noche.

Con respecto al Plan Maestro, elaborado en alianza con la academia mediante una inversión de \$1.014.000.000, constituye una hoja de ruta para ejecutar proyectos que cerraran la brecha entre el espacio público disponible actual y los estándares internacionales en la materia con miras a mejorar la calidad de vida de los bumangueses. Adicionalmente, estos proyectos están llamados a reducir la desigualdades al interior de la propia ciudad, entre las comunas, pues la magnitud y la calidad del espacio público es muy superior en unas más prosperas que en otras más vulnerables.

Éste Plan también modificará a partir de 2018 las condiciones para el aprovechamiento del espacio público con el propósito, entre otros, de superar de manera definitiva y ahora sí estructural la problemática asociada a las ventas ambulantes.

En términos generales, el Plan Maestro, el primero de éste tipo formulado integralmente para Bucaramanga, marca el inicio de un nuevo capítulo para las experiencias que viven y vivirán los ciudadanos en el espacio de todos.

En cuanto a las intervenciones urbanísticas, hay que destacar la implementación del urbanismo táctico como una estrategia efectiva para recuperar y revitalizar espacios públicos invadidos o en deterioro. Lo anterior, priorizando y mejorando la experiencia de los peatones en la ciudad.

En 2017, mediante esta técnica y con la participación de la comunidad, la administración transformó la denominada Calle de los Estudiantes, la Calle 30 del Parque de los Niños, el antiguo Tierrero y la Carrera 20 del Centro de Bucaramanga entre Calles 33 y 36. Estos esfuerzos continuarán durante los años siguientes.

También es importante mencionar la inversión de más de 4.211 millones en el programa Ciudad de los Parques, mediante dos contratos con la Empresa de Aseo de Bucaramanga que incluyeron el mantenimiento continuo de los parques y los separadores y la instalación de más de 53.847 metros cuadrados de gramas japonesa para embellecer las zonas verdes. A esto se suma la inversión proyectada de más de 493 millones para comprar materiales y mobiliarios que serán utilizados o instalados al final de la vigencia también con el fin de mejorar el espacio de todos.

Sobre las obras civiles, en alianza con entidades como el Acueducto Metropolitano, el Área Metropolitana de Bucaramanga y Metrolínea, durante 2017 el Gobierno contrató la construcción, repotenciación y/o mantenimiento de más de 10 parques, plazas y canchas en múltiples sectores de la urbe. Se destacan los siguientes:

Parque Deportivo del Cristal Alto (Inversión: 1.330.000.000)







- Parque de la Ciudadela Café Madrid (Inversión: 750.154.116)
- Parques Deportivos de El Porvenir (Inversión: 2.304.261.310)
- Parque de los Sueños (Inversión: 2.146.494.931)
- Parque Deportivo del Cristal Bajo (Inversión: 1.450.558.948)
- Parque Lineal Jardínes del Río de Oro (Inversión: 9.461.407.090)
- Reserva ambiental, Parque y Plaza del Portal Ciudad Jardín de Metrolínea en Ciudad Norte (Inversión: \$31.824.861.249)
- Espacios Públicos de la Plaza Guarín (Inversión: 1.499.984.194)
- Parques Infantiles en el Parque de los Niños (Inversión: 1.088.325.855)
- Adecuación de las Instalaciones del Parque Morrorico (Inversión: 270.009.924)

De igual forma, en 2017 se inició la construcción del primer tramo de la red de 20 kilómetros ciclo-infraestructura que construirá el Gobierno Municipal para introducir al usuario de la bicicleta como un actor efectivamente prioritario de la dinámica urbana. Este primero tramo es de 2.6 kilómetros, implicará una inversión de 1.171 millones y conectará la Biblioteca Pública Gabriel Turbay con la Universidad Pública de la Ciudad, la Universidad Industrial de Santander. Después se ejecutarán los otros 17.4 kilómetros, que están siendo diseñados a través de un convenio de 851 millones (Aporte del Municipio de Bucaramanga) entre la Organización de Naciones Unidas y su programa ONU – Hábitat, el Área Metropolitana de Bucaramanga y el Gobierno municipal.

Además continuó o en otros casos inició la estructuración y el diseño de proyectos clave para la transformación del espacio público como el Bosque de los Caminantes, el Parque Lineal Jardínes del Río Suratá, una serie de intervenciones en la Comuna 2 al Norte de la ciudad planteadas con la Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín, el Patio de los Edecanes, la remodelación del Parque Recrear del Barrio Kennedy, el Parque Contemplativo del Carrasco, el Parque La Ceiba, la fase 2 del Parque del Agua, entre otros.

En el tema del Centro de Bucaramanga, la administración continuó la recuperación y restauración del Teatro Santander, que acumula una inversión de 5.500 millones de recursos públicos y privados y será finalmente inaugurado en 2018. Así mismo, se empezó a implementar el plan de acción para el Centro Cultural del Oriente – edificio vecino del Teatro – que a partir del 2018 será la sede central de la Escuela Municipal de Artes, acogerá una ludoteca y una sala de lectura infantil para los niños de la ciudad y la Galería de Artes Estudiantiles. Estos esfuerzos buscan revitalizar la oferta cultural y social del Centro de Bucaramanga, corazón de la urbe y punto de encuentro natural y natural de los residentes todas las comunas.

Finalmente, hay que hacer referencia al Plan Iluminados mediante el cual el Gobierno de los Ciudadanos, en el marco del Plan de Desarrollo, pretende modernizar el alumbrado público de la ciudad y permitir que los bumangueses puedan disfrutar la ciudad de manera segura y amable en las noches. Esto fuera de generar ahorros millonarios en el consumo gracias al uso de tecnología led.

En 2017, mediante el denominado Plan Iluminados, la Alcaldía comprometió inversiones por más de 19.416 millones que incluyeron obras de mantenimiento general y la instalación de nuevas luminarias en parques, vías principales, el Centro de la ciudad y barrios vulnerables.







Se resaltan las siguientes obras:

- Nuevo Alumbrado Público vía Puerta del Sol Cenfer (Inversión: \$6.178.378.783)
- Nuevo Alumbrado Público vía Centro Abastos Café Madrid (Inversión: \$4.434.925.551)
- Repotenciación del Alumbrado Público de Bavaria II (Inversión: \$896.922.043)
- Repotenciación del Alumbrado Público del Centro de Bucaramanga (Inversión: \$357.850.664)
- Repotenciación del Alumbrado Público de la Comuna 2 (Inversión: \$1.552.432.477)
- Repotenciación del Alumbrado Público de Villa del Prado (Inversión: \$342.505.351)
- Repotenciación del Alumbrado Público en las canchas y parques, (Inversión: \$1.996.912.512)
- Parque Café Madrid (\$ 180.898.339)
- Parque Bocapradera (\$ 319.156.020)
- Polideportivo Cristal Alto (\$ 374.093.443)
- Polideportivo Cristal Bajo (\$ 413.564.509)
- Canchas Porvenir (\$ 601.027.973)
- Cancha del Barrio Café Madrid Albergues (\$1.028.277.432)

Mantenimiento del Alumbrado Público en la Zona Urbana y Rural (Inversión: \$ 3.498'907.109).









GRAN BOSQUE DE LOS CERROS ORIENTALES





En 2017 el proyecto del Gran Bosque de los Cerros Orientales, rebautizado Bosque de los Caminantes, tomó forma concreta. La administración municipal contrató los estudios y diseños del proyecto con la Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín con una inversión de 2.160 millones y con la participación de la comunidad se concibió un proyecto que generará nuevo espacio público, protegerá y difundirá la flora y la fauna de los Cerros e integrará a las Comunas 14 y 12 de manera peatonal alrededor de un parque botánico único en la región.

El proyecto, que será ejecutado en la segunda mitad de la administración municipal, incluirá senderos y miradores a lo largo de más de un kilómetro, para disfrutar en armonía de la riqueza ambiental de los Cerros Orientales de la ciudad y realizar actividades recreativas, deportivas y turísticas en torno al paisaje verde y en medio de una extraordinaria vista hacía la ciudad.

En los estudios de pre factibilidad y factibilidad iniciales la administración invirtió 2.070 millones.















GOBERNANZA DEMOCRÁTICA





i. Introducción

En el 2017 la línea Gobernanza Democrática continuó su marcha hacía el cumplimiento pleno de las metas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal, logrando un avance del 73% a 31 de octubre en el 2017. A continuación se resaltan algunas de las actividades realizadas durante la vigencia en esta línea para después detallar el progreso del Plan por cada programa.

Del componente Gobierno Transparente y Participativo, primero de esta línea estratégica, es de subrayar que la administración mantuvo sus esfuerzos por consolidar una contratación transparente y plural y por ampliar la disponibilidad de información pública valiosa y en línea sobre el funcionamiento, las decisiones, las finanzas, los contratos, los planes, los programas, los proyectos y los servidores de la administración municipal y del Alcalde con miras a empoderar a los medios y a la ciudadanía en el ejercicio del control social. La evolución de la página web www.bucaramanga.gov.co es una evidencia importante de lo afirmado.

También se avanzó en la ejecución y transformación del ejercicio de Presupuestos Participativos, a través de la promulgación del Decreto 0137 de 2017, que incrementó los recursos a distribuir a partir del periodo 2017 - 2018 y elevó las exigencias del proceso con miras a promover una mayor participación en el mismo, garantizando su transparencia; y fomentando la celebración de los Acuerdos de Barrios/Vereda y de Comuna/Corregimiento rigurosos e incluyentes para proponer y concertar programas y obras que generen bienestar.

En éste frente también, se mantuvo la estrategia de Casas de Nuevos Liderazgos, con el propósito de mejorar la convivencia en barrios priorizados del Norte de la Ciudad, y se implementó la Escuela de Liderazgo y formación política para Mujeres con 55 participantes certificadas.

De igual forma, es relevante destacar el apoyo al trabajo de las organizaciones democráticas de base, mediante actividades de capacitación, dotación y asesoría legal, espacios de diálogo y participación y la creación de la Oficina de la Democracia que les permitirá contar a los ediles - a partir de diciembre de 2017 - con un espacio de trabajo de calidad, debidamente equipado y bien ubicado en el Parque Intercambiador de la Avenida Quebradaseca con Carrera 15.

En cuanto al componente Gobierno Legal y Efectivo, es fundamental destacar que en 2017 la administración municipal inició la estructuración de los dos Centros de Atención Municipal Especializada CAME, que constituyen uno de los pilares del nuevo modelo de atención a la ciudadanía que busca consolidar el Gobierno de los Ciudadanos en el marco del Plan de Desarrollo. Estos Centros, que entrarán en funcionamiento en 2018, brindarán una atención amable e integral a los ciudadanos que acuden a la administración municipal por diversos trámites y servicios.







Al interior de la administración, también se avanzó en la modernización de los equipos de tecnología que soportan el trabajo de los servidores públicos. Lo anterior, mediante la adquisición de 118 nuevos computadores, 34 equipos multifuncionales para implementar el proyecto de departamentalización de la impresión, escaneo y fotocopiado, que reducirá 30% los costos actuales de operación, y una inversión de \$1.426.951.172 para la puesta en marcha de un nuevo Centro de Datos que amplía la capacidad de almacenamiento para soportar la automatización y modernización de los procesos misionales y de apoyo del Municipio.

Además, es interesante rescatar en esta línea de Gobernanza Democrática la creación del Observatorio Digital Municipal dentro del programa una Ciudad Visible que toma decisiones inteligentes. Este Observatorio, liderado por la Secretaría de Salud y Ambiente, complementa la labor del Observatorio Metropolitano y concentra y organiza de manera sistemática información que le permite a los servidores públicos evaluar la dinámica y el impacto de las políticas públicas y tomar mejores decisiones. De igual forma, pone a disposición de la ciudadanía información relevante sobre el desarrollo de asuntos de interés público lo que a su vez informa y enriquece la participación comunitaria en dichos asuntos. Este Observatorio fue nominado al Premio Innovación Digital para Gobierno Abierto Territorial por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones quedando en segundo puesto.

Con el propósito de promover una cultura de legalidad e integridad en la Alcaldía, la Secretaría Jurídica ha preparado a la totalidad de funcionarios y contratistas de la entidad para afrontar con una nueva actitud el trabajo cotidiano en la Alcaldía de Bucaramanga.

En asuntos financieros, es necesario subrayar la formulación del Programa Autónomo de Saneamiento Fiscal y Financiero, decretado el 3 de mayo de 2017. Este Programa constituye la hoja de ruta para continuar y llevar a buen puerto el proceso que inició en 2016 la administración del Ing. Rodolfo Hernández para poner en orden las finanzas públicas y reducir el déficit fiscal. Como se mencionó en el capítulo de éste informe sobre las finanzas municipal, en 2017 los logros obtenidos son significativos para cumplir los propósitos mencionados. En esta misma materia, en 2017 el Municipio inició la publicación periódica del Informe Trimestral sobre la situación de las finanzas públicas, un Informe breve pero sustancioso de fácil acceso y comprensión para la ciudadanía con el fin de fortalecer el control que ejercen los ciudadanos a la gestión del erario.

En este frente, la administración además avanzó en la construcción y radicación del proyecto de acuerdo para modernizar y actualizar el Estatuto Tributario, actualmente en discusión en el Concejo Municipal, y en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Ambas metas del Plan de Desarrollo Municipal.

En un ejercicio articulado entre directivos, servidores públicos, contratistas e inspectores, este año se renovó el servicio de las inspecciones de Policía, se implementó el nuevo Código nacional de Policía y Convivencia Ciudadana, y se avanzó en la descongestión de 4.334 procesos.







En su programa de saneamiento, depuración y consolidación del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Municipal, el Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público ha logrado depurar el 50% de los bienes registrados, labor que permite al Municipio tener pleno conocimiento de sus activos inmobiliarios y agilizar trámites. La Administración municipal ha logrado la recuperación y habilitación de más de 10.000 mts2 de espacio público para su uso apropiado, con el compromiso de seguir haciendo de Bucaramanga una ciudad con mejor calidad de vida.

Con respecto al componente Gobierno en Línea, en el año 2017 se dieron pasos significativos para fortalecer la apuesta Vive Digital. En los Puntos Vive Digital y Vive Lab se atendieron a más de 50 mil usuarios que accedieron a las TICs para asuntos académicos, laborales, cívicos, o de entretenimiento, entre otros. Adicionalmente se adelantó el proyecto del Municipio y el Gobierno Nacional para instalar 54 Zonas WiFi en múltiples barrios de la ciudad, para generar nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo en los ciudadanos. Están en operación 4 Zonas y en proceso de instalación las 50 restantes que serán entregadas al servicio ciudadano en 2018, con aportes del Municipio y del MinTIC por \$2'033.969.525 cada uno.

También es relevante el fortalecimiento continuo de la red de portales web del Municipio y sus dependencias descentralizadas, proceso que inició en 2016 y prosiguió en 2017 para ofrecer escenarios virtuales más amables para los ciudadanos que quieren consultar información pública o interactuar con el gobierno. Esto incluyó la apropiación de 14 nuevos trámites en línea, para facilitar y mejorar la eficiencia en la atención a los ciudadanos, empresarios y contribuyentes permitiendo reducir los tiempos y desplazamientos hasta la sede de la Alcaldía para mejorar su bienestar y calidad de vida.

Finalmente, del componente Gobernanza Urbana, esencial para la ejecución de los proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo, hay que resaltar la generación de más de 12 proyectos de infraestructura social en la Secretaría de Infraestructura; los estudios iniciales elaborados para la habilitación del Bosque de los Caminantes en los Cerros Orientales y otros proyectos de espacio público; la formulación del Plan Integral Zonal del Norte Ciudad Norte – Ciudad Jardín; la estructuración del Plan Maestro de Espacio Público y la construcción del Plan limítrofe en el Área Metropolitana. Además se fortaleció la plataforma del POT digital "POT Online" como una herramienta interactiva que permita a los ciudadanos acceder a la información geográfica del municipio y a los atributos asignados al territorio

Estos trabajos son elementos valiosísimos de planificación para la posterior ejecución de los proyectos que apalancarán las transformaciones urbanas que requiere Bucaramanga para mejorar la calidad de vida de los bumangueses. Sus resultados se empezarán a ver en esta gestión pero su validez deberá trascender esta Administración pues los cambios estructurales que exigen los desafíos del territorio y que indican los proyectos y planes referidos demandan esfuerzos sostenidos durante varios gobiernos.







ii. Gestión Plan de Desarrollo por componente y programa

LÍNEA ESTRATÉGICA 1:	CUMPLIMIENTO 2017	META DE AVANCE ACUMULADO 2016 – 2017	AVANCE ACUMULADO ACTUAL
GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	73%	51%	40%
GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	78%	50%	41%
Nuevos Liderazgos	97%	42%	41%
Presupuestos Incluyentes	58%	50%	35%
Ciudadanía Empoderada y Debate Público	66%	53%	32%
Instituciones Democráticas de Base Fortalecidas e Incluyentes	88%	56%	63%
Rendición de Cuentas Permanente e Interactiva	83%	47%	40%
Cultura Metropolitana y Ciudad Región: Participación que Atraviesa Fronteras	55%	31%	14%
Gobierno Transparente	88%	58%	47%
Gobierno Comprensible y Accesible	86%	60%	57%
GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	75%	52%	39%
Nuevo Modelo de Atención a la Ciudadanía	63%	58%	27%
Acciones Constitucionales y Acciones Legales: Respuesta y Gestión Social y Estratégica	100%	50%	42%
Administración Articulada y Coherente	65%	59%	40%
Una Ciudad Visible que toma Decisiones Inteligentes	55%	47%	21%
Finanzas Públicas Sostenibles y Comprensibles para la Ciudadanía	81%	70%	62%
Gestión Inteligente del Patrimonio Inmobiliario Municipal	75%	33%	28%
Inspecciones y Comisarías que Funcionan	65%	51%	30%
Cultura de la Legalidad y la Ética Pública	100%	50%	61%
GOBIERNO MUNICIPAL EN LÍNEA	75%	45%	40%
Ciudad Modelo en Gobierno en Línea	86%	50%	32%
Vive Digital para las Ciudadanas y Ciudadanos	100%	46%	60%
Gestión y Mejoramiento de los Sistemas de Información	40%	25%	14%
Tecnología para la Interacción Ciudadana	74%	61%	55%
GOBERNANZA URBANA	63%	56%	41%
Ordenamiento Territorial en Marcha	58%	62%	44%
Diseño Urbano Inteligente y Sustentable	79%	50%	42%







Una Ciudad que Hace y Ejecuta Planes	68%	69%	53%
Territorios Vulnerables, Territorios Visibles	56%	62%	39%
Territorios Metropolitanos, Planes Conjuntos	52%	36%	25%









i. Introducción

En el 2017 la línea Inclusión Social avanzó de manera significativa en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal, reforzando actividades que ya habían iniciado a ejecutarse en 2016 y agregando nuevos programas sociales a la oferta institucional. A continuación se resaltan algunas de las actividades realizadas durante la vigencia en esta línea para después detallar el progreso del Plan por cada programa.

La propuesta social del Gobierno de los Ciudadanos comprende la recreación como un elemento fundamental para el desarrollo social y la prosperidad de las comunidades, en especial de aquellas más vulnerables que no pueden acceder a escenarios y procesos de calidad para el sano esparcimiento. Por lo anterior, la administración municipal dedicó durante 2017 recursos significativos a ampliar el acceso a la recreación de miles de familias de la ciudad a través de programas con el Teatro Corfescu, el Parque Acualago y la red de Parques Recrear que a 31 de octubre de 2017 beneficiaron 138.908 bumangueses en todas las edades.

Esta oferta asociada a la recreación y al sano esparcimiento incluyente procesos más estructurados, adicionales al simple acceso. Es el caso, entre otros, de las Escuelas de Vida, que formaron durante el año a más de 3.549 niños y jóvenes en la práctica del fútbol con una acompañamiento sicosocial; de la Filarmónica de Santander, que involucró a 245 jóvenes del Norte de la ciudad en un proceso de formación musical; de las rutas turísticas guiadas para los adultos mayores; y de los Centros Vida, que brindan oportunidades de esparcimiento y atención integral a más de 1.000 adultos mayores cada año en 13 comunas de la ciudad.

Bajo esta línea estratégica, el Municipio también atiende en múltiples frentes de bienestar a poblaciones especialmente vulnerables, como la población en condición de discapacidad, las víctimas, la población carcelaria y los habitantes de calle.

Con el objetivo de entregar ayudas técnicas pertinentes, que mejoren la calidad de vida presente y futura de los beneficiarios, se realizó un proceso de selección que benefició a 96 personas en condición de discapacidad con elementos que incluyen sillas de ruedas, colchonetas antiescaras, coches pediátricos, entre otros. Además continuamos nuestro esfuerzo en formación en proyecto de vida y en oficios para 55 personas, y realizamos procesos de habilitación y rehabilitación integral para cerca de 200 niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Desde el Centro de Atención Integral a las Víctimas CAIV fueron caracterizadas 1686 personas y 474 hogares (núcleos) de la Población Víctima, se entregaron 21 auxilios funerarios, y se ha brindado ayuda humanitaria a 327 núcleos familiares. Además, el subcomité técnico de prevención, protección y garantías de no repetición compuesto por un grupo de trabajo interinstitucional que tiene el propósito de realizar la prevención de violaciones a los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal, llevó a cabo la activación de 9 rutas de protección para salvaguardar la seguridad personal de







líderes de la población desplazada y víctimas del conflicto interno armado en situación de riesgo.

Municipio	Año Encuesta	Hogares	Personas
BUCARAMANGA	2.016	199	630
DOCAIVAIVAIVON	2.017	474	1.686
Total	0	673	2.316

La población carcelaria se ha beneficiado de una acción articulada de la Administración Municipal. Se realizaron 3 brigadas humanitarias durante los días 3, 5 y 9 de mayo en la cárcel Modelo y Buen Pastor mediante kits de aseo, con destino a mujeres y hombres. Dentro del Plan de Intervenciones Colectivas desarrollado entre la Secretaría de Salud y Ambiente y ESE ISABU se aplicó la estrategia de prevención de consumo de sustancias sicoactivas

La Secretaría del Interior contrató un equipo interdisciplinario conformado por cuatro profesionales del área de trabajo social, psicología y terapia ocupacional que brindan atención a la población carcelaria, promoviendo e implementando un conjunto de actividades que ayuda mejorar la calidad de vida, la generación de ingresos a los pospenados y apoyando un proceso de resocialización en los centros de reclusión Modelo y Buen Pastor. Además INDERBU y la Secretaría de Salud realizan programas permanentes de promoción del deporte.

En cuanto a los Habitantes de Calle, la Secretaría de Desarrollo Social adelantó un programa de atención que benefició a 14.726 personas e incluyó actividades como caracterización, cupos intramurales, servicios de hogar de paso, trámites en Registraduria Nacional del Estado Civil, atención de usuarios en Casa Nazarenos, retornos a ciudad de origen, servicios funerarios y cuatro (04) brigadas.

También es valioso resaltar los programas dirigidos especialmente a la primera infancia, los adultos mayores y las mujeres.

En primera infancia acaso la actividad más importante adelantada por el gobierno municipal sea el respaldo a la labor de los Hogares Infantiles y los Centros de Desarrollo Infantil a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, institución del Estado a cargo del acompañamiento en el desarrollo de esta población. Como en 2016, en 2017 la administración municipal financió la dotación de 16 Aulas Lego para dichos espacios de bienestar y formación mediante una inversión de \$366.844.870. Estas Aulas Lego, probadas a nivel internacional por su alta calidad, coadyuvan al desarrollo de las habilidades de los niños y niñas de la ciudad desde sus primeros años.

Este año dio inicio la estrategia Mil primeros días de vida, en convenio con la Universidad Industrial de Santander, con el objetivo de reducir la tasa de mortalidad infantil con una acción articulada del estado en el periodo que sienta las bases para el desarrollo del ser







humano. Es una etapa que va de la gestación hasta los dos años de edad, durante la cual ocurren numerosos procesos biológicos, psico afectivos, sociales y culturales que impactan el crecimiento y el desarrollo físico, cognitivo, del lenguaje, emocional y social de las niñas y niños, por lo cual se trata de un periodo de alta sensibilidad y vulnerabilidad que exige de nosotros como sociedad el continuo del cuidado

Sobre las políticas en beneficio de los adultos mayores, fuera de los recursos girados a los Centros de Bienestar del Anciano de Bucaramanga que atienden 1.656 personas, la Administración Municipal ha priorizado las inversiones en estrategias de nutrición. Lo anterior mediante un programa de almuerzos diarios que benefician 1.310 adultos mayores vulnerables en múltiples barrios de la ciudad y un programa de mercados para el sector rural que benefician a 1.000 adultos mayores. Estos programas se complementan con otras acciones que propenden por una atención integral al adulto mayor, incluyendo salud física y mental y el disfrute de la recreación.

Con respecto a los programas dirigidos a las mujeres, resaltamos los encuentros de mujeres con el fin de socializar la Atención integral en salud con enfoque de género, que reconozca las condiciones diferenciales de género y permita la superación de las barreras de acceso, oportunidad, uso y calidad de los servicios de salud; la realización de 5 ferias de la salud a mujeres trabajadoras sexuales que incluyan educación y entrega de material educativo en temas de Derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, IVE, realizar la asesoría pre y post con la correspondiente prueba rápida de VIH y entrega de preservativos según la norma; y la estrategia de "Sensibilización y Promoción de la Cultura de la NO Violencia Contra la Mujer".

Se aplicó la estrategia de "Plan A: Actividad física, Agua saludable, Alimentación saludable, Amamanta a tu hijo" dirigidos a las madres víctimas del programa más familias en acción del Municipio de Bucaramanga.

Finalmente, antes de adentrarse en los avances específicos del Plan de Desarrollo y las ejecuciones presupuestales relacionadas, resulta pertinente aludir algunas acciones del componente de vivienda (Hogares Felices) de esta línea estratégica.

Durante el año 2017, la administración municipal continuó acompañando desde el Instituto de Vivienda el desarrollo de los proyectos de Vivienda de Interés social al occidente y al Norte de la ciudad: La Inmaculada, Campo Madrid y Norte Club. Lo anterior a través de obras de complementarias, de urbanismo, mitigación del riesgo y equipamiento comunitario, construidas en asocio con el Gobierno Nacional y también directamente. Estas obras se suman al acompañamiento social brindado a las comunidades beneficiarias de los referidos proyectos.

En la vigencia, el Instituto también inició la implementación del proyecto Pintaramanga, denominado en el Plan de Desarrollo Casa de Colores. El proyecto, que busca generar bienestar a través del embellecimiento de viviendas construidas y de espacios comunes y de actividades de trabajo social, está impactando positivamente a 500 familias del sector de Colorados al norte de Bucaramanga.







En este mismo frente es imperativo subrayar el progreso del programa de gestión del suelo, Hogares Felices, que se ha venido trabajando en conjunto con la compañía Cemex, principal propietaria de los predios de la zona expansión urbana del municipio de Bucaramanga. Se espera que antes de que finalice el 2017 se termine la estructuración del Plan Parcial que permitiría – si es aprobado y concertado por las autoridades correspondientes – urbanizar la mencionada zona para darle acceso a la tierra a las familias más vulnerables de la ciudad.

ii. Gestión Plan de Desarrollo por componente y programa

LÍNEA ESTRATÉGICA 2:	CUMPLIMIENTO 2017	META DE AVANCE ACUMULADO 2016 – 2017	AVANCE ACUMULADO ACTUAL
INCLUSIÓN SOCIAL	75%	46%	39%
ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE	81%	47%	39%
Habitante de Calle	92%	50%	58%
Población con Discapacidad	68%	49%	35%
Minorías Étnicas	100%	50%	38%
Comunidades LGTBI	67%	44%	50%
Prevención y Atención a la Población en Condición de Adicción a Sustancias Psicoactivas	100%	44%	28%
Trabajadoras y Trabajadores Sexuales	48%	52%	15%
Víctimas del Conflicto Interno Armado	64%	47%	33%
Población en Proceso de Reintegración	100%	39%	39%
Población Carcelaria y Pospenados	88%	43%	51%
LOS CAMINOS DE LA VIDA	73%	48%	38%
Inicio Feliz (Primera Infancia)	87%	50%	42%
Jugando y Aprendiendo (Infancia)	83%	46%	41%
Creciendo y Construyendo (Adolescencia)	81%	48%	37%
Jóvenes Vitales (Juventud)	62%	47%	32%
Primero mi Familia	40%	43%	20%
Adulto Mayor Digno	83%	54%	55%







MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO	81%	47%	36%
Vida Libre de Violencias	90%	46%	38%
Fortalecimiento de la Participación Política, Económica y Social de las Mujeres	72%	50%	33%
Comunicación para la Inclusión de las Mujeres al Desarrollo	82%	44%	38%
HOGARES FELICES	67%	41%	42%
Construyendo mi Hogar	78%	38%	54%
Mejorando mi Hogar	84%	50%	44%
Formación y Acompañamiento para mi Hogar	50%	50%	50%
Mejoramiento y Consolidación de la Ciudad Construida	56%	27%	20%









SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL





i. Introducción

En 2017 el Gobierno de Bucaramanga progresó de manera significativa en el desarrollo de los propósitos planteados al inicio de la administración. Como en las líneas anteriores, se hará un recorrido general por las actividades principales adelantadas durante la vigencia y después se detallará el cumplimiento de cada programa.

Uno de los avances más significativos en 2017 es el diseño del proyecto estratégico Gran Bosque de los Cerros Orientales, ahora denominado Bosque de los Caminantes. Diseñado en conjunto con la Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín, esté proyecto se constituirá como uno de los principales parques públicos de la ciudad y permitirá la protección de los Cerros en el largo plazo y su integración armónica con los barrios de las comunas aledañas, 12 y 14. Este proceso de diseño se hizo de la mano con las comunidades con mayor influencia sobre el sector, aplicando múltiples mecanismos de participación social.

También fue relevante, bajo esta línea, la aprobación otorgada por el Concejo Municipal para la compra de predios con el fin de proteger las fuentes hídricas que abastecen el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, en cumplimiento de la ley 99 de 1993. Alcaldía y Acueducto, trabajando conjuntamente, han identificado ya los predios apropiados y adelanta actualmente el proceso de negociación y compra con sus propietarios. Esto significa más territorios protegidos para proteger nuestra agua.

Con respecto a la Gestión del Riesgo, otro de los componentes clave de esta línea, es fundamental subrayar los estudios realizados por el Área Metropolitana de Bucaramanga, como autoridad ambiental urbana, en el Norte de la Ciudad. Estos estudios, realizados junto a la Universidad Industrial de Santander, revelan e indican las acciones de mitigación que serán adelantadas durante los próximos años en beneficio especialmente de los habitantes de la Comuna 2.

En éste campo fue muy satisfactoria la experiencia en la atención de la emergencia del incendio del barrio Café Madrid, que sucedió a finales de 2016. De manera efectiva, con recursos del Fondo de Gestión del Riesgo, la administración construyó un albergue de calidad que recibió de manera oportuna a las familias que se quedaron sin vivienda. Durante la construcción las familias damnificadas recibieron los subsidios correspondientes para arrendar una vivienda.

En esta misma área, fue positivo el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos mediante tres acciones relevantes: la compra de la primera Máquina Escalera de la ciudad, que estará al servicio de la ciudadanía en 2018; la terminación de la Sub-estación de la Mutualidad en la Comuna 3 de la ciudad; y la aprobación de la compra del predio para la construcción de la Sub-estación de Bomberos del Norte de Bucaramanga, uno de los sectores más vulnerables a desastres de la urbe.

La Alcaldía de Bucaramanga ha trabajado en conjunto con la Empresa de Aseo de Bucaramanga-EMAB, con las autoridades ambientales, con los recicladores y con la ciudadanía en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y en







programas de educación ambiental, con el objetivo de construir un medio ambiente urbano más saludable con el trabajo de todos.

Entre las acciones se destacan la campaña Cero basuras, que identificó y eliminó 46 puntos críticos de basura y proporcionó a la comunidad información sobre las rutas de las empresas de aseo, horarios de recolección y presentación de los residuos, código de policía y peligro aviar; la campaña de separación de basuras y la VI y VII Gran Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo; el estudio sobre el estado de los cuartos de aseo ubicados en las áreas públicas del municipio; la verificación con las empresas prestadoras del servicio de aseo de la cobertura de las rutas de recolección y transporte de los residuos sólidos y de barrido, limpieza de vías, parques, puentes y áreas públicas; el inicio de la construcción del inventario forestal georreferenciado y caracterizado de los individuos arbóreos del área urbana del municipio de Bucaramanga; la implementación de programas de gestión de residuos en las plazas de mercado Guarín y San Francisco; el avance en el diagnóstico y apoyo de las organizaciones de recicladores formales y en proceso de formalización

Por parte de la EMAB, en cumplimiento del PGIRS se ha llevado a cabo la operación del servicio de aseo en el 83% de la ciudad de Bucaramanga, el corte de césped de los parques de la ciudad, el barrido de áreas públicas con 21.852 km, la atención de las canecas instaladas en la ciudad y la sensibilización a 126.014 ciudadanos en el adecuado manejo de los residuos sólidos.

Otro asunto significativo del 2017 fue el importante esfuerzo liderado por el Gobierno Municipal y el Alcalde con el fin de socializar los riesgos para el agua de Bucaramanga que implica la mega-minería en el Páramo de Santurbán, principal fuente del Acueducto Metropolitano. Mediante una estrategia de comunicación pedagógica masiva y la participación directa en una protesta cívica contra la mega-minería en Santurbán, la administración comprometió a miles de ciudadanos en la defensa activa de dicho ecosistema estratégico para el desarrollo sostenible de la región.

Finalmente, se debe hacer mención de los proyectos y programas más importantes dirigidos al sector rural del Municipio bajo con el componente del Plan de Desarrollo denominado Ruralidad con Equidad. Con el objetivo de acercar el área rural del municipio a sus habitantes urbanos, inició este año el Mercadillo Campesino en el Parque San Pío. Allí, 120 campesinos bumangueses ofrecen sus productos frescos directamente a los ciudadanos, mejorando los ingresos de los habitantes rurales y facilitando el acceso a productos frescos a los habitantes urbanos.







ii. Gestión Plan de Desarrollo por componente y programa

LÍNEA ESTRATÉGICA 3:	CUMPLIMIENTO 2017	META DE AVANCE ACUMULADO 2016 – 2017	AVANCE ACUMULADO ACTUAL
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	59%	42%	29%
ESPACIOS VERDES PARA LA DEMOCRACIA	67%	41%	24%
Ecosistemas para la Vida	100%	28%	24%
Senderos para la Vida	33%	55%	25%
GESTIÓN DEL RIESGO	34%	37%	22%
Conocimientos del Riesgo del Desastre	53%	30%	21%
Reducción y Mitigación del Riesgo de Desastre	35%	38%	20%
Manejo de Emergencias y Desastres	13%	44%	24%
AMBIENTE PARA LA CIUDADANÍA	86%	47%	47%
Implementación del PGIRS	61%	47%	47%
Educación Ambiental	100%	50%	50%
Calidad ambiental y Adaptación al Cambio Climático	98%	46%	45%
RURALIDAD CON EQUIDAD	50%	43%	24%
Agricultura Sostenible para la Seguridad Alimentaria	50%	33%	17%
Nuestro Proyecto Agropecuario	49%	54%	31%









CALIDAD DE VIDA





i. Introducción

En 2017 el Gobierno de Bucaramanga avanzó en la ejecución de la línea estratégica Calidad de Vida. Posterior a una breve introducción se detallará el cumplimiento de cada programa.

La línea de Calidad de Vida es tal vez la más importante del Plan de Desarrollo Municipal por su magnitud y el impacto en asuntos profundamente sensibles para el bienestar de todos los ciudadanos, como la educación, la salud, el espacio público, la cultura, el deporte y la seguridad ciudadana.

En materia de educación, fuera de los avances en materia de Infraestructura descritos en el capítulo de Proyectos Estratégicos, resulta fundamental mencionar la ejecución de otros proyectos clave como los descritos a continuación.

Se brindó un complemento nutricional a los niños y niñas de estratos 1 y 2 en las instituciones educativas del municipio, desde el primer día del calendario escolar y por 197 días, con la implementación del Programa de Alimentación Escolar - PAE que beneficia a 31.346 lo cual incluye 3.480 estudiantes que hacen parte de la estrategia Jornada Única; lo anterior se logra con una inversión de \$18.282.475.036.

Inició en alianza con la Cámara de Comercio y el British Council el Proyecto Municipal de Bilingüismo que beneficia directamente a 600 docentes de los niveles: transición, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas oficiales focalizado en 9 de ellas, con el objetivo de mejorar el nivel de lengua inglesa incluida la metodología para la enseñanza de este idioma y con ello impactar positivamente aproximadamente a 10.000 estudiantes. Incluye la participación de 8 docentes con becas para perfeccionamiento del idioma en el Reino Unido de las instituciones educativas: Escuela Normal Superior, Bicentenario, Campo Hermoso, Tecnológico Dámaso Zapata, Las Américas y Salesiano Eloy Valenzuela.

Se han prestado los servicios de apoyo a la población de estratos 1 y 2 con necesidades educativas especiales y/o discapacidad atendidas en 83 sedes de las instituciones educativas oficiales del Municipio, en trabajo directo con las instituciones, las familias y con los estudiantes a quienes se les presta el servicio de apoyo pedagógico en la educación preescolar, básica y media según el requerimiento de cada uno de ellos, con impacto directo a 800 estudiantes.

Se apoyó la implementación del Modelo Escuela Nueva Activa en los establecimientos educativos oficiales rurales del municipio de Bucaramanga, beneficiando a 40 docentes y 1.500 estudiantes del sector rural, quienes adquieren herramientas y actualización en esta metodología para ejecutar estrategias de enseñanza pertinentes y de mayor impacto en el mejoramiento de la calidad educativa.

También es relevante la gestión del Fondo de Educación Superior, el cuál culminó en 2017 un proceso imperativo de saneamiento fiscal y otorgó 1.890 becas a los estudiantes que cursan múltiples carreras técnicas y tecnológicas en instituciones como: Unidades Tecnológicas de Santander, Universidad Industrial de Santander, Universitaria de Investigación y Desarrollo - UDI, Escuela Tecnológica del Oriente, Corporación Interamericana de Educación Superior - CORPOCIDES, FITEC.







Con respecto a la salud, resulta especialmente destacable el esfuerzo por mejorar la calidad de la red de atención primaria, la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas PIC y el inicio de estrategias de prevención y promoción ejecutadas mediante convenios interadministrativas entre la Secretaría de Salud y el Instituto de Cultura y Turismo y el Instituto de Deporte INDERBU. También las acciones en Zoonosis y Bienestar Animal.

En la red, a través convenios entre el Instituto de Salud y las Secretarías de Infraestructura y Salud, se inició la ejecución de inversiones para mejorar las infraestructuras y la dotación de equipos biomédicos y mobiliario hospitalario de 7 Centros de Salud y del Hospital del Norte, que presentaban un avanzado estado de deterioro por la falta de un mantenimiento suficiente y pertinente durante años. Estas inversiones dignificarán la atención prestada los pacientes, permitiendo así una prestación del servicio de mayor calidad con el fin de permitir la detección temprana de situaciones de salud y posibilitar soluciones oportunas.

Estos esfuerzos en infraestructura en salud son la cuota inicial de un salto cualitativo significativo que procura el Gobierno de los Ciudadanos y que continuará en 2018 con la remodelación de nueve Centros de Salud adicionales y en 2019 con la construcción de dos Centros de Salud nuevos y la reposición de la Unidad Materno Infantil Santa Teresita.

En cuanto al Plan de Intervenciones Colectivas, la administración invirtió \$1.848.380.044 y benefició a más de 33.528 personas con estrategias como "4X4 Fortalecimiento de Estilos de Vida Saludable" con la difusión a través de medios masivos los talleres en estilos de vida saludable, y promoción de actividades físicas. Dentro del plan se encuentran actividades de incentivo a la donación de órganos y al desarrollo de los programas de salud pública preventiva.

Se ha logrado articular el esfuerzo de dependencias e institutos descentralizados para la promoción de exámenes de mama, de hábitos higiénicos de salud bucal y de reducción en el consumo de sustancias, suicidio, bullying, trastorno de la conducta alimentaria en adolescentes y jóvenes.

Las capacitaciones sobre derechos sexuales y reproductivos en jóvenes, junto a sus cuidadores y profesores generando una estrategia de comunicación asertiva, este tipo de iniciativas también se han realizado con trabajadoras sexuales y comunidad LGBTI.

Grupos poblacionales como los adultos mayores, las personas con discapacidad, niños y niñas son protegidos a través de la capacitación a sus cuidadores y centros de atención con el fin de garantizar los cuidados necesarios. Así mismo, se han incluido a las víctimas del conflicto armado con una atención especializada, incluyendo capacitación a los representantes de las organizaciones de víctimas.

INDERBU, Instituto Municipal de Cultura y la Secretaría de Salud lograron articularse para realizar campañas masivas para prevenir el bullying, cutting, suicidio y violencia de género.

La atención al bienestar animal y zoonosis fueron gestionados los diseños del centro de atención en el Corregimiento 1, proyectando para el año 2018 su construcción.







Respecto a la recreación y el deporte, INDERBU atendió con sus Escuelas de Formación Deportiva atendiendo a más de 2.073 niños en la práctica de 18 disciplinas deportivas, además de la ejecución de los Centros de Educación Física en beneficio de 8.671 niños. Se han mantenido programas de gran acogida como la Recreovía, el Ciclo Paseo Nocturno y las Casas de la Juventud.

El Instituto Municipal de Cultura ha consolidado el trabajo de la Escuela Municipal de Artes que generó cupos para 3.692 personas, en especialidades artísticas de música, danza, teatro, circo, artes plásticas y visuales.

La ciudad por primera vez acogió el Encuentro Nacional de Patrimonio en la antigua plaza San Mateo, con el fin de apoyar el proceso de recuperación de estos importantes escenarios por su valor arquitectónico e histórico. El espacio público se ha afectado positivamente con la realización de 250 presentaciones artísticas en espacios públicos y escenarios culturales de la ciudad bajo el Programa Cultura a la Calle, el Programa de Concertación con el Ministerio de Cultura y el Programa de Estímulos.

En la actualidad la renovación de las instalaciones de la Biblioteca Municipal "Luis Carlos Galán" se coordina con la renovación tecnológica y la apertura de cuatro bibliotecas satélites y el Bibliobus, con el fin de incentivar la lectura, la escritura y la cultura.

El trabajo en deporte y cultura se complementa con el trabajo de la Secretaría de Planeación y el Departamento Administrativo de Espacio Público, quienes a través del Plan Maestro de Espacio Público pretenden reforzar los programas de embellecimiento y mantenimiento de los espacios públicos de la ciudad. De este proceso también hacen parte la Empresa de Aseo de Bucaramanga y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, acompañado de las intervenciones en infraestructura en parques y canchas.

Adicionalmente, en esta materia, desde el Departamento Administrativo del Espacio Público, se prosiguió con la recuperación de áreas de cesión, con más de 75.273 metros cuadrados recuperados, y el fomento de la oferta institucional para la reubicación de vendedores ambulantes en 2017.

Respecto a la seguridad y el orden público la Secretaría del Interior presentó el proyecto "Fortalecimiento de la seguridad mediante la ampliación del sistema del circuito cerrado de televisión – CCTV- en el Municipio de Bucaramanga" ante el Ministerio del Interior, logrando la aprobación de \$12.982.799.723 correspondiente al 75% del total de proyecto cuya financiación por parte del Municipio equivale a \$4.327.599.907 para un total de \$17.310.399.723 de inversión que impactará la seguridad y convivencia ciudadana.

También se adelantó con la Organización Internacional para las Migraciones - OIM, la gestión necesaria para el desarrollo de un estudio descriptivo en el cual se consolidará información cualitativa y cuantitativa sobre las dinámicas, lógicas y prácticas de los grupos u organizaciones juveniles y las relaciones actuales con organizaciones y redes delincuenciales, evaluando el rol que juegan las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.

Se presentó la ruta de atención integral para atención a la población migratoria venezolana y colombianos retornados donde se determinan las responsabilidades que deben cumplir las entidades de acuerdo a sus competencias y disponibilidad en pro de los ciudadanos Venezolanos, mediante un modelo de atención real, teniendo clara la estrategia frente a la atención que se pueda brindar.







La Ruta de Atención a Venezolanos, contempla los siguientes servicios:

- 1. Salud: atención de urgencias y vacunación de menores.
- 2. Educación: para niños de 5 a 17 años.
- 3. Personería: Atención jurídica y psicológica.
- 4. Desarrollo social: recreación (boletas).
- 5. Puntos Vive Digital.
- 6. ICBF.
- 7. SENA.
- 8. Migración Colombia

Dentro del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana-PISCC, se aprobó la inversión de recursos ante el Comité de Orden Público por valor de \$2.049.602.468 para implementar acciones que fortalezcan el sistema de seguridad y convivencia ciudadana, así como la aprobación de recursos para la adquisición e instalación de equipo de comunicación para la creación de la red de apoyo con botón de pánico por valor de \$3.000.000.000 en convenio con la Gobernación de Santander y la Alcaldía de Floridablanca. Finalmente, se aprobaron recursos para fortalecer la movilidad de las entidades del orden público cuyos trámites internos se están realizando desde la Secretaría del Interior.

ii. Gestión Plan de Desarrollo por componente y programa

LÍNEA ESTRATÉGICA 4:	CUMPLIMIENTO 2017	META DE AVANCE ACUMULAD O 2016 - 2017	AVANCE ACUMULADO ACTUAL
CALIDAD DE VIDA	69%	49%	43%
EDUCACIÓN: BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA	71%	47%	39%
Disponibilidad (Asequibilidad): "Entornos de Aprendizajes Bellos y Agradables"	45%	45%	26%
Acceso (Accesibilidad): "Educación para una Ciudadanía Inteligente y solidaria"	87%	50%	51%
Permanencia en el Sistema Educativo (Adaptabilidad)	76%	46%	42%
Calidad (Aceptabilidad): "Innovadores y Profesionales"	74%	49%	38%
SALUD PÚBLICA: SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	78%	57%	44%
Aseguramiento	100%	50%	50%
Salud Ambiental	44%	50%	30%







Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	100%	50%	50%
Convivencia Social y Salud Mental	60%	75%	29%
Seguridad Alimentaria y Nutricional	100%	63%	51%
Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	80%	50%	39%
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	80%	50%	40%
Salud y Ámbito Laboral	100%	67%	67%
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	41%	57%	40%
ACTIVIDAD FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	78%	38%	53%
Actividad física y Salud "Bucaramanga Activa y Saludable"	100%	47%	72%
Deporte Formativo	100%	43%	82%
Deporte y Recreación Social Comunitario	72%	25%	51%
Cualificación del Talento Deportivo	59%	42%	55%
Ambientes Deportivos y Recreativos	48%	25%	14%
Deporte Asociado y Comunitario	88%	46%	43%
CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTELIGENTES	66%	54%	39%
Transformación de los Determinantes del Comportamiento Social (Cultura Ciudadana)	0%	50%	0%
Lectura, Escritura y Oralidad - LEO	80%	56%	50%
Procesos de Formación en Arte y Música	100%	79%	64%
Fomento de la Producción Artística	57%	64%	42%
La Cultura a la Calle	100%	50%	50%
"A Cuidar lo que es Valioso": Recuperación y Conservación del Patrimonio	50%	53%	36%
Procesos de Fortalecimiento de los Oficios	100%	33%	33%
Observar y Ser Observado: Fomento al Turismo	43%	46%	35%
RED DE ESPACIO PÚBLICO	68%	43%	50%
Aprovechamiento Social del Espacio Público	93%	53%	77%
Intervención Social del Espacio Público	44%	33%	23%
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	52%	53%	31%
Casas de Justicia	67%	63%	47%
Seguridad con Lógica y Ética	67%	44%	28%
Convivencia	77%	49%	39%
Fortalecimiento de los Derechos Humanos	50%	44%	26%
Bucaramanga Territorio de Paz	0%	67%	17%









i. Introducción

En el 2017 el Gobierno de los Ciudadanos implementó estrategias para dar cumplimiento a las metas que buscan mejorar la productividad y generar oportunidades que permitan la generación de ingresos y mejoren la calidad de vida de los Bumangueses. Se resalta que las acciones que se adelantaron en esta vigencia sientan unas importantes bases para que las acciones venideras logren mejores impactos.

El componente relacionado con el fomento del emprendimiento y la innovación tuvo avances importantes en lo que respecta a lo programado para el 2017. Es así como se dió cumplimiento al fomento de 936 empleos con nuevos proyectos.

El avance obtenido en este componente se da principalmente en el marco del "Programa Bucaramanga Emprendedora" a través del Proyecto Foncrédito. Esta iniciativa cuenta con dos aspectos que se acompañan de formación técnica y capacitaciones: el primero es el otorgamiento de créditos para emprendimientos y el apoyo para estructurar planes de negocio a emprendedores. Como resultado de este primer aspecto de la iniciativa se logró establecer 26 nuevos negocios que generaron más de 41 empleos. Los beneficiarios fueron 57% mujeres y 43% hombres. El 29% de los nuevos negocios tienen participación en el sector de producción, el 31% en el sector del comercio y 40% en servicios. El segundo aspecto de la iniciativa implementada con Foncrédito es el de Fortalecimiento Empresarial que a través de esta línea de crédito se logró fortalecer a 611 microempresas: 31% de los empresarios del sector productivo, 38% del sector comercial y 31% del sector servicios. Con el fortalecimiento empresarial realizado a través de esta iniciativa 895 empleos fueron impactados de manera positiva pues se logró el sostenimiento de 750 empleos y la generación de 145 nuevos puestos de trabajo.

A través de la Estrategia misional Empresa Madre en el 2017 se logró la consolidación de tres empresas conformadas por población vulnerable, a quienes se les acompañó en el establecimiento de una alianza comercial para iniciar actividades productivas y comerciales. Esta estrategia les permite generar ingresos vía empleo y también como socios de las mismas empresas. Además, se logró el fortalecimiento de 8 empresas de población vulnerable ya formalizadas a través del mejoramiento de sus competencias y el apoyo a su formación empresarial. Un ejemplo de empresa madre que fue fortalecida es Ciudad Brillante, iniciativa piloto del actual Gobierno que genera 101 empleos; desde el IMEBU se trabajó en la certificación en competencias de sus empleados. Otras empresas fortalecidas fueron 3 empresas de reciclaje y 4 cooperativas.

El Fortalecimiento Empresarial no solo se ha dado a través de Foncredito o Empresa Madre, descritos anteriormente, sino que también se ha venido impulsando la consolidación de una estrategia que reúna los programas "Construcción de una nueva cultura Empresarial" y "Asesoría y Formación Empresarial". La estrategia consiste en la instalación de un Centro de Desarrollo Empresarial que quedará ubicado en el norte de la ciudad, y que busca atender las realidades descritas en el Plan Integral Zonal, uno de los proyectos estratégicos del Gobierno de los Ciudadanos. La investigación realizada tuvo en cuenta el análisis de unidades productivas ubicadas en las comunas 1 y 2 de Bucaramanga, en donde se evidenció que sus estructuras empresariales son frágiles y que hay una alta tendencia a la precariedad en el empleo, predominando el empleo informal. En alianza con la Cámara de Comercio de Bucaramanga, se avanzó en la estructuración de un Modelo de Operación que permitirá un mayor desarrollo social y económico de las microempresas. En el 2017 se adelanta un piloto en el que 100







microempresas del norte de Bucaramanga se ven fortalecidas. Se tiene previsto que en marzo de 2018 se abrirán las puertas del Centro de Desarrollo Empresarial - PROGRESA en el norte de Bucaramanga.

Finalmente se resalta que el Componente de Empleo y Empleabilidad, se ha estado ejecutando a través de la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del IMEBU, la cual presta servicios de intermediación laboral, atendiendo los requerimientos de los empresarios afiliados y los buscadores de empleo. El objetivo es lograr un encuentro entre la oferta y la demanda laboral y así disminuir tiempos de selección de los postulados idóneos en las competencias establecidas. En el proceso de intermediación laboral que se desarrolla en el IMEBU, desde la agencia de empleo, se realizan procesos de fortalecimiento de competencias técnicas a través de cursos de formación para el trabajo y fortalecimiento de competencias personales que mitiguen las barreras de acceso al empleo formal. Los principales resultados de este proyecto son 400 personas fortalecidas en competencias personales y/o para el trabajo, y 200 personas contratadas en empleos formales por el sector empresarial. Hoy se cuenta con 240 empresas que tienen en cuenta a la agencia para sus procesos de contratación.

El IMEBU en alianza con la Fundación Corona, avanzan en la adaptación e implementación de un Modelo de Empleo Inclusivo para población Vulnerable, desarrollado por USAID, cuyo énfasis es el de analizar el contexto de Bucaramanga, para desarrollar estrategias que permitan la empleabilidad de Población Vulnerable (Mujeres, Jóvenes, Afrodescendientes e indígenas, Víctimas del conflicto armado, Personas con Discapacidad y Población en condición de pobreza y pobreza extrema).

ii. Gestión Plan de Desarrollo por componente y programa

LÍNEA ESTRATÉGICA 5:	CUMPLIMIENTO 2017	META DE AVANCE ACUMULADO 2016 – 2017	AVANCE ACUMULADO ACTUAL
PRODUCTIVIDAD Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES	52%	19%	17%
FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	69%	5%	11%
Bucaramanga Emprendedora	69%	13%	17%
Bucaramanga Innovadora	-	3%	9%
Bucaramanga Digital	-	0%	9%
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	23%	26%	15%
Construcción de una Nueva Cultura Empresarial	0%	10%	0%
Asesoría y Formación Empresarial	0%	5%	0%







Fondo de Microcrédito Empresarial	41%	40%	29%
Ampliación de Mercados e Internacionalización	25%	22%	10%
Mejoramiento del Clima de Negocios	50%	50%	37%
EMPLEABILIDAD, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE	65%	25%	24%
Oficina de Empleo y Empleabilidad	94%	37%	38%
Inserción Laboral	100%	7%	10%
Observatorio del Empleo y el Trabajo	0%	31%	25%







RENDICIÓN DE CUENTAS Punto

2017

CONSTRUYENDO

vive digital

Bucaramanga

menos pobreza más trabajo más oportunidades

INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD





I. Introducción

En 2017 las ejecuciones del Plan de Desarrollo bajo esta línea estratégica crecieron de manera significativa con respecto al 2016. Además se avanzó en la planificación de importantes proyectos a realizarse durante los próximos dos años de gobierno.

A continuación se presenta un recorrido rápido por los avances más importantes para después entrar al detalle de las ejecuciones componente por componente y programa por programa.

En el componente de movilidad hay aspectos que destacar en el desarrollo del Sistema Integrado de Transporte Masivo, el fortalecimiento y la modernización del tránsito municipal, la construcción y el mantenimiento de infraestructura vial y el progreso hacía la revolución de la pirámide de la movilidad para mejorar la experiencia de los peatones y los ciclistas en la ciudad.

En cuanto al Sistema Integrado de Transporte Masivo, se debe destacar que en 2017 la administración municipal, desde Metrolínea, sacó adelante la construcción del Portal de Girón y contrató la construcción de los Portales de Piedecuesta y de Ciudad Norte. Con estos proyectos que entrarán en funcionamiento entre 2018 y 2019 mejorará drásticamente la calidad del servicio de transporte público. Adicionalmente, en este mismo frente, en la presente vigencia se inició la integración gratuita de rutas de Metrolínea con rutas convencionales optimizando el servicio de transporte en múltiples sectores donde antes los habitantes estaban obligados a pagar doble pasaje.

Con respecto al tránsito municipal, durante 2017 el Gobierno inició la implementación de los denominados cepos como una herramienta para fortalecer la capacidad de control vial de la Dirección de Tránsito y sancionar la invasión indebida de calles, carreras y espacios públicos. Además se adelantaron inversiones relevantes en la modernización de los semáforos a luminarias led para mejorar la seguridad vial y se realizaron intervenciones de señalización y similares para ejecutar cambios viales con el mismo fin.

Con respecto al tránsito vehicular y peatonal en el municipio, durante 2017 el Gobierno la DTB ha incursionado medidas de control para la recuperación de espacio público y despeje vial en la ciudad a través de la estrategia de control Vial, con el ingreso de **reguladores viales** que han permitido el apoyo al grupo de control vial como; despeje en las vía pública, regulación del tráfico vehicular en las horas pico principalmente en las intersecciones y puntos críticos que presentan mayor congestión. La **Implementación de Bloqueadores Vehiculares tipo CEPOS** para mejorar la movilidad en la ciudad, la cual ha permitido recuperar el espacio público y la seguridad vial del Peatón, durante la vigencia 2017 se han elaborado un total de 12.069 comparendos por parqueo en sitio prohibido, un incremento del 77% frente al año 2016.

En aras de descongestión los patios de la entidad debido al abandono de los vehículos por los diferentes propietarios o poseedores, la entidad adelantó bajo la Ley 1730 del 2014 el **Proceso de Chatarrización de Vehículos** abandonados entre automóviles y motocicletas. Con un lote inicial de 195 vehículos, siendo la DTB la entidad pionera en Colombia en la aplicación de la ley de patios, así mismo se está adelanto un nuevo proceso de 2.000 vehículos en aras de descongestión los patios. Con el propósito de aumentar la operatividad a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la labor misional en la aplicación de la norma la cual se incluye el control al Transporte informal e







infracciones asociadas y todo lo relacionado con la Movilidad y seguridad vial, se firmó el **Convenio con la Policía Nacional** el 30 de Octubre de 2017, con el apoyo de 30 unidades de la Policía que apoyaran al grupo de Control vial de la DTB.

Asimismo, se adelantaron inversiones relevantes en la **Actualización de la Red Semafórica** de más de 20 años con cambio con semáforos vehiculares y peatonales a iluminación de LEDS en los principales corredores de la ciudad, igualmente se han realizado La **recuperación, mantenimiento e instalación de la señalización vial horizontal y vertical** y Cambios viales alrededor de la movilidad y seguridad vial.

Debido a la antigüedad de vehículos y poca capacidad para garantizar la operatividad del grupo de control vial se adquirió una **Unidad Móvil de criminalística** dotada con las nuevas tecnologías e indumentaria necesaria para la prestación del servicio teniendo en cuenta que se contaba con una unidad criminalística obsoleta de más de 20 años.

El incentivó en el uso de modos de transporte no motorizados liderados por la oficina de la bicicleta resaltando la realización de la tercera semana de la Bicicleta la cual fue institucionalizada en bajo Acuerdo 01 del 27 de enero de 2017.

Todas estas acciones realizadas por la DTB desde el propósito misional en torno a la seguridad vial han permitieron disminuir el número de víctimas fatales en accidentes de tránsito en un 35% (21 víctimas menos) con relación al año 2016.

En la esfera de la infraestructura vial, sobresalen la terminación de gran parte de las obras del proyecto del tercer carril que mejoraron sustancialmente la movilidad del Área Metropolitana de Bucaramanga y el progreso en los diseños y la gestión predial para ejecutar las obras de la otrora concesión Zona Metropolitana de Bucaramanga hoy bajo control de la Alcaldía, la Gobernación de Santander, el INVIAS y la Agencia Nacional de Infraestructura ANI. Estas obras, que abarcan la construcción de la doble calzada La Virgen – La Cemento (que atraviesa buena parte de las Comunas 1 y 2 de Bucaramanga), iniciarán finalmente en 2018.

De igual forma es relevante mencionar las inversiones por 1.835 millones para el mantenimiento de la malla vial urbana y de las vías rurales.

Para mejorar la experiencia de los peatones y los ciclistas en la ciudad, en 2017 la administración transformó en espacios peatonales lugares concurridos como la Calle de los Estudiantes y la Calle 30 a la altura del Parque de los Niños; inició la construcción del primer tramo de la red de ciclo-infraestructura prometida en el Plan de Desarrollo; y contrató los diseños de la totalidad de la red.

En el componente de servicios públicos, el segundo de los tres de ésta línea, el gran avance se dio en materia de alumbrado público.

La administración adelantó la sustitución a led de luminarias en la Comuna 2 y gran parte del Centro de Bucaramanga y modernizó el alumbrado de barrios como Esperanza 1, 2 y 3, Lizcano 1 y 2, Los Ángeles, Mirador del Norte, Villa Helena, Norte Club, Vía Matanza desde el CAI la Virgen hasta los Ángeles, y canchas y parques como Café Madrid, Bocapradera, Cristal Alto, Polideportivo Cristal Bajo y Porvenir a través de inversiones por más de 15.918 millones.







También se modernizó el alumbrado público del eje vial Puerta del Sol – Cenfer mediante un contrato de 6.253 millones y se construyó por más de \$4.517.468.817 el alumbrado público del eje vial Centro Abastos – Madrid.

Adicionalmente se comprometieron las inversiones normales en mantenimiento y asuntos especiales como el Alumbrado Navideño en 2017 representó una inversión de 4.517 millones.

Finalmente, en materia de infraestructura tecnológica, último componente de la línea, el proyecto de mayor impacto a mencionar es la implementación – en ejecución – de 50 Zonas Wi-Fi en conjunto con el Ministerio de las TICs. Estas Zonas-WiFi implican una inversión de más de \$4'713.437.550 de los cuales la administración municipal aportó el 52% por ciento. El proyecto ampliará el acceso y el aprovechamiento del internet en la ciudad, en concreto en los siguientes puntos:

PARQUE GARCÍA ROVIRA	PARQUE MALECÓN NORTE	PARQUE MUTIS LAS ARDILLAS	PARQUE PRINCIPAL LA JOYA	PLAZA MERCADO LA CONCORDIA
PASEO DEL COMERCIO	PARQUE GIRARDOT	CANCHA DIAMANTE 1	FONTANA REAL	PARQUE LAS CIGARRAS
PLAZA DE MERCADO ALBERTO RUEDA NORTE	PARQUE BARRIO CLAVERIANOS NORTE	CANCHA LOS COMBOS VILLA ROSA FUNDACIÓN CORDERO	PARQUE ANTONIA SANTOS	PARQUE LAS PALMAS
CANCHA KENNEDY NORTE	PARQUE BOCA PRADERA	CANCHA MARÍA PAZ NORTE	PARQUE SANTANDER	PARQUE LOS LEONES
PLAZA DE MERCADO SAN FRANCISCO	PARQUE SAN PIO	CANCHAS LA QUEBRADA.	PARQUE CAMINÓDROMO FONTANA	PARQUE LAS AMÉRICAS
GLORIETA CABALLO Simón Bolívar	PARQUE CONUCOS	PARQUE DE LA VIDA	PARQUE LA CEIBA	PARQUE SAN CRISTÓBAL NORTE
CANCHAS VILLAS DE SAN IGNACIO NORTE	PARQUE EXTREMO DE BUCARAMANGA	PARQUE LOS ANCIANOS	CANCHA EL TEJAR NORTE	GLORIETA PARQUE SAN FRANCISCO
PARQUE KIOSKO LA ESPERANZA I	PARQUE LA CONCORDIA	PLAZOLETA DE NEOMUNDO	HA DE FUTBOL LA SONERA NORTE	CANCHA SINTÉTICA LA ESPERANZA 3
CANCHA BARRIO MANZANARES	PARQUE LOS CANELOS	PARQUE PORVENIR	PARQUE CIUDAD BOLÍVAR	CANCHA VILLA ROSA
PARQUE CAFÉ MADRID NORTE	PARQUE MULTIPLE CAMPO HERMOSO	PARQUE ROMERO	PARQUE CRISTAL ALTO	CANCHA PABLO VI

^{*}Debe acotarse que ante la inexistencia de viabilidad técnica alguno de los puntos propuestos podrá ser reemplazado.







iii. Gestión Plan de Desarrollo por componente y programa

LÍNEA ESTRATÉGICA 6:	CUMPLIMIENTO 2017	META DE AVANCE ACUMULADO 2016 – 2017	AVANCE ACUMULADO ACTUAL
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	65%	41%	29%
MOVILIDAD	70%	39%	36%
SITM Eficiente y Confiable	74%	49%	38%
Promoción de Modos de Transporte no Motorizados	83%	23%	42%
Movilidad y Seguridad Vial	71%	47%	49%
Mantenimiento y Construcción de Red Vial Urbana	24%	48%	22%
Mantenimiento y Construcción de Red Vial Rural	100%	30%	31%
SERVICIOS PÚBLICOS	82%	32%	23%
Servicios Públicos Rurales	100%	8%	8%
Alumbrado Público Urbano y Rural	64%	55%	38%
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	43%	51%	28%
Bucaramanga Ciudad Inteligente que Aprende	43%	51%	28%









CONSTRUYENDO

I A NII F V A RII CARAMANGA



RENDICIÓN DE CUENTAS

2017



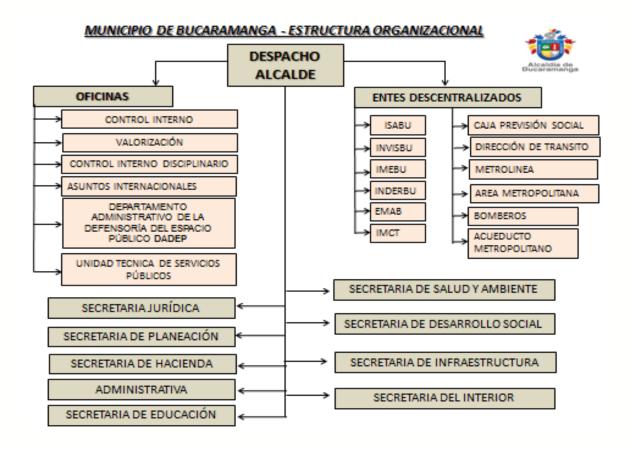


a. Conformación de la estructura y planta de empleos

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura actual del Municipio de Bucaramanga es la establecida en el Decreto No. 172 del 5 de Octubre de 2001, modificada mediante Acuerdo Municipal 035 del 20 de Dic de 2002, Acuerdo No. 014 del 6 de Junio de 2002, Decretos No. 243 de 2010, No. 011, 018 y 020 de 2011, a través de los cuales se creó el Departamento Administrativo de Espacio Público, la Unidad Técnica de Servicios Públicos, la Oficina de Valorización y se transformó la Oficina Asesora Jurídica en Secretaría Jurídica, se creó la Oficina Asesora de Asuntos Internacionales y se convirtió la Oficina de Planeación en Secretaría de Planeación. Es una estructura Organizacional completamente plana, conformada por el Despacho Alcalde, 9 Secretarías y seis Oficinas, como se observa en el gráfico No. 1.

Grafico No. 1.









COMPOSICIÓN DE LA PLANTA DE EMPLEOS

La planta de empleos fue establecida mediante el Decreto No. 020 del 03 de Marzo de 2016 y adicionada con los Decreto No. 055 del 2 de Mayo de 2016, que reclasificó unos cargos que pasaron de Trabajador Oficial a Empleos públicos y Decreto No. 116 del 26 de Agosto de 2016, que creó un empleo de Profesional Especializado, de Libre Nombramiento y remoción (Con funciones de Contador Público).

En lo corrido del año 2017, la única variación que se ha presentado en la Planta de Empleos se debió a los fallos de tutela que dejaron sin efectos la reclasificación efectuada a 11 servidores públicos que volvieron a su anterior condición de Trabajadores Oficiales y el retiro de una persona con derecho a pensión de invalidez de la planta transitoria, para un total de 12 empleos que salen de la Planta del nivel Asistencial.

El siguiente cuadro muestra la distribución de la Planta de Cargos.

	NATURALEZA DEL EMPEO LIBRE NOMBRAMIENTO Y						
NIVEL DEL CARGO	REMOCION			CARRERA ADTIVA			TOTAL
CARGO	INICIAL 2017	NUEVOS	TOTAL 2017	INICIAL	NUEVOS	TOTAL C.A.	LIMI ELOO
Directivo	25	0	25	0	0	0	25
Asesor	21	0	21	2	0	2	23
Profesional	25	0	25	129	0	129	154
Técnico	8	0	8	50	0	50	58
Asistencial	7	0	7	133	-12	121	128
TOTAL	86	0	86	314	-12	302	388

El Municipio de Bucaramanga cuenta con una planta de 388 empleos, ajustada al Decreto Ley 785 de 2005, distribuidos así: Uno (1) de Elección de Popular, Uno (1) de período fijo, 84 de Libre Nombramiento y Remoción y 302 pertenecientes al Sistema de Carrera Administrativa.

Dentro de la Planta del Sistema de Carrera Administrativa se encuentran 35 empleos financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, los cuales cuentan con funciones exclusivas para la Secretaría de Educación.

El estado de los empleos vacantes a 30 de Octubre/17, es el siguiente:

NIVEL DEL CARGO	Nro. VACANTES TEMPORALES	Nro. VACANTES DEFINITIVAS	TOTAL VACANTES
Directivo	0	1	1
Asesor	0	0	0
Profesional	10	7	17
Técnico	2	2	4
Asistencial	4	4	8
TOTAL	16	14	30







PLANTA DE PERSONAL

Por su forma de vinculación la planta de personal se encuentra ocupada así:

OCUPACION DE LA PLANTA DE EMPLEOS A 30/10/2017

	Nro.
POR TIPO DE VINCULACIÓN	Personas
ELECCION POPULAR	1
PERIODO FIJO	1
LIBRE NOMB Y REMOCION	77
EN COMISION EN CARGO DE LNR	3
ENCARGADO EN EMPLEO DE CARRERA AD	74
TITULAR DE CARRERA ADMINISTRATIVA	50
EN PROVISIONALIDAD	152
TOTAL EMPLEADOS EN PLANTA	358

ESCALA SALARIAL

Para efectos de remuneración, cada cargo presenta dentro de su denominación un grado, el cual determina su asignación básica mensual. La escala salarial está organizada por los diferentes niveles en que se encuentra distribuida la planta de empleo; va de los grados 21 al 34 y fue establecida mediante Decreto No. 165 del 01 de Agosto de 2012.

La composición de la escala salarial para la vigencia 2017 es la siguiente:

GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL 2017						
NIVEL	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL		
21	6.898.016	-	1	1	1.755.126		
22	ı	4.977.591	ı	2.343.610	1.876.246		
23	1	-	2.996.884	2.590.707	2.266.054		
24	ı	6.305.797	ı	2.590.707	2.478.200		
25	10.102.814	1	3.369.760	2.590.707	2.565.000		
26	14.761.518	10.003.959	4.085.677	2.590.707	2.565.000		
27	ı	ı	4.190.078	2.590.707	2.565.000		
28	ı	1	4.744.917	ı	2.565.000		
29	•	ı	5.084.975	ı	-		
30	ı	-	5.592.082	ı	-		
31		-	5.600.242	-	-		
32	-	-	-	-	-		
33	-	-	-	-	-		
34	-	-	6.988.570	-	-		







ORGANIZACIONES SINDICALES

Los servidores públicos del Municipio se encuentran organizados en 12 Organizaciones Sindicales, 9 de empleados públicos y 3 de trabajadores Oficiales. En el siguiente cuadro se encuentran los permisos sindicales concedidos con corte a 30 de Octubre de 2017.

EMPLEADOS PUBLICOS	Nro. AFILIADOS	Nro. PERMISOS	COSTO
AMUPROSES	15	46,50	4.484.192
ASERVIP	35	171,50	15.250.008
ASTDEMP	95	333,00	26.098.218
FEDESANTANDER	2	18,00	1.602.836
SINDIDEPARTAMENTAL	1	13	827.073
SINTRADEPSANDER	14	44	2.517.922
SINTRAMUNICIPALES	4	32	4.481.861
SUNET	35	217	16.632.781
USERPCOL	9	44	4.641.384
SUBTOTAL	210	918	76.536.275

TRABAJADORES OFICIALES

00., (EE0			
SINDIDEPARTAMENTAL	1	13	827.073
SINTRAMUNCIPIO / SINTRAOBRAS (Inc. Permiso permanente).	47	1.729	137.169.583
SUBTOTAL	48	1.742	137.996.656

GRAN TOTAL MUNICIPIO 258 2.660 214.532.931

NOTA: Los permisos son en días hábiles, el costo sólo incluye la asignación básica mensual.







b. Plan institucional de capacitación y programa de bienestar social a 30 de octubre de 2017

Se aprobó el Plan Institucional de Capacitación, en el cual se priorizaron las principales necesidades. Quedaron incluidas las siguientes temáticas:

TEMÁTICAS	OBJETIVO
Formulación de proyectos , metodología MGA en línea	Fortalecer los procesos de planeación estratégica y formulación de proyectos.
Herramientas de Ofimática, uso de nuevas tecnologías.	Optimizar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como herramienta de apoyo en los procesos y procedimientos de la Función Pública.
Sistemas Integrados de Gestión, ISO 9001:2015, NCT 14001, OHSAS 2007	Actualizar los conocimientos en los diferentes Sistemas Integrados de Gestión y su forma de integración.
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Sensibilizar a los empleados sobre la necesidad de conocer y aplicar las normas sobre seguridad y salud en el trabajo, como responsabilidad de todos los involucrados.
Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia, Ley 1801 de 2016	Implementación del nuevo código nacional de policía y convivencia
Ejecución de Procesos de Evaluación y Certificación en Competencias Laborales.	Fortalecer la cultura del servicio y la confianza ciudadana.
Habilidades Comunicativas, redacción de documentos.	Fortalecer las habilidades de redacción y elaboración de documentos e informes por parte del personal técnico y asistencial.
Contratación Estatal / Supervisión e Interventoría	Brindar herramientas que permitan hacer seguimientos para la correcta ejecución de los contratos celebrados por la Administración Municipal y actualizar conocimientos en normas de contratación estatal.
Lineamientos para la Reorganización de Entidades Territoriales	Realizar propuesta de rediseño Organizacional







En el siguiente cuadro se resumen las actividades realizadas con corte a 30 de Octubre.

NOMBRE DE LA	BENEFIC OS	IARI	TOTA L	INTENSI	FECHA DĘ	COSTO DE LA	FACILITADO
ACTIVIDAD/CAPACIT ACIÓN	NÓMINA	CP S	ASIST ENTE S	DAD HORARIA	EJECUCIÓ N	ACTIVID AD	R/LUGAR
Metodologia MGA - Marco Lógico	15	22	37	7	6 y 7 de Abril	\$0	Interno: Planeación / CENTIC UIS
Programa de Formación en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ.	25	0	25	128	28 de Feb. Al 8 de Junio.	\$ 40.052.5 44	ICONTEC / COMFENAL CO Av. Gonzalez V.
Programa de Asistencia Técnica para rediseño Organizacional.	18	5	23	16	27 y 28 de Abril de 2017	\$ 0	Función Publica / Salón C. de Gob
Proceso de Evaluación y certificación de competencias laborales.	17	11	28	N/A	17 de Mayo al 30 de Junio	\$ 0	SENA / Interior de la Alcaldía
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	11	9	20	50	17 al 21 de Abril de 2017	\$0	SENA / Sede Sindicato SUNET
1er. Foro Análisis académico del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia	16	28	44	8	12 de Junio de 2017	\$0	Cámara de Comercio de Bucaramang a
Sistema de Evaluación del Desempeño para servidores públicos	113	5	118	3	23 de Junio de 2017	\$0	Comisión Nacional del Servicio Civil
Contratación Estatal	35	38	73	12	22, 29 de Agosto y 11 de Sept.	\$ 13.500.0 00	LEGIS / Auditorio 6to. Piso
Garantías en Procesos de Contratación	6	7	13	12	24 de Agosto	\$0	Delima Marsh/ Salon Consejo de Gobierno
2do. Foro Análisis Académico Al nuevo código Nacional de Policía y Convivencia	6	7	13	12	28 de Septiembre	\$0	Cámara de Comercio de Bucaramang a
TOTALES	262	132	394				

Hasta la fecha de corte se lleva una participación del 67% de los servidores públicos en el Plan de capacitación.







c. Bienestar social e incentivos

Se realizó la renovación del servicio de Póliza Vida Grupo, para los servidores públicos y trabajadores Oficiales, con cobertura hasta el 12 de Julio de 2018, con los siguientes cubrimientos:

Para Empleados Públicos, póliza No. 000706536299 por valor de \$448.337.322, que ampara al servidor público así:

Fallecimiento hasta \$133.100.000 Servicio Funerario \$12.000.0000 Gastos de Hospitalización \$100.000 diarios

Para Trabajadores Oficiales, póliza No. 000706536300 por valor de \$8.891.543, que ampara al trabajador, así:

Fallecimiento hasta \$109.769.904 Servicio Funerario \$12.000.0000 Gastos de Hospitalización \$100.000 diarios

d. Incentivos

Se realizó la convocatoria para la Presentación de Proyectos de Mejoramiento Continuo, el cual otorga incentivos pecuniarios y no pecuniarios para los mejores grupos de trabajo, conforme lo establece la Ley 909 de 2004. Los grupos de trabajo se deben conformar con mínimo dos servidores de carrera y uno de libre nombramiento y remoción, quienes serán los beneficiarios de los incentivos; también pueden participar en estos equipos los servidores públicos vinculados en provisionalidad y contratistas, a quienes se les reconocerá su aporte, sin tener derecho a estos incentivos, según lo establece la Ley 909 de 2004.

Los incentivos establecidos son:

Primer puesto (Incentivo pecuniario) por \$10.328.038 Segundo Puesto (Incentivo No pecuniario) \$7.377.170 Cuarto Puesto (Incentivo No pecuniario) \$4.426.302

Los proyectos que continúan en concurso son:

- Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019 Gobierno de los Ciudadanos y Ciudadanas, a cargo de la Secretaría de Planeación
- Proyecto de implementación del teletrabajo como estrategia de mejoramiento de la productividad del personal contratista de la Alcaldía de Bucaramanga, presentado por el área de las TIC's.







 Digitalización del archivo académico y hoja de matrícula de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bucaramanga, presentado por la Secretaría de Educación.

De otro lado, se realizó una actividad de Bienestar Social relacionada con Masajes relajantes, en la que participaron 66 servidores públicos.

e. Programa de inducción y reinducción

Se efectuó el proceso de Inducción para 10 servidores públicos que ingresaron a la nómina de la Administración Municipal, así como personal vinculado mediante Contrato de Prestación de Servicios. En total asistieron a este evento 73 personas.

De igual manera se efectuó proceso de reinducción en Evaluación del Desempeño para Evaluados y Evaluadores, teniendo en cuenta los cambios en este proceso, por la entrada en vigencia del Nuevo Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño, según Acuerdo No. 565 de 2016.

f. Evaluación del desempeño laboral

Para el periodo de evaluación 2017-2018 con la entrada en vigencia del Nuevo Sistema de Evaluación del Desempeño establecido en el Acuerdo 565 de la CNSC, se adoptó el Sistema Tipo de Evaluación del desempeño según la Resolución No. 070 del 27 de Febrero de 2017, para todo los servidores públicos, incluyendo personal de Carrera Administrativa, de Libre Nombramiento y Remoción y Provisionales.

Se realizó una etapa de reinducción a todos los servidores públicos con sus evaluadores, sobre el diligenciamiento de los formatos establecidos para ello y se han realizado visitas a todas las dependencias con el fin de verificar que se esté dando cumplimiento a la segunda etapa, Primera Evaluación Parcial semestral, en su mayoría todos los evaluadores vienen dando cumplimiento a este proceso. La secretaría administrativa cuenta con todas las evidencias de estos seguimientos.







FICHAS TÉCNICAS





RENDICIÓN DE CUENTAS





En esta sección se hace un breve resumen de la gestión presupuestal, la gestión en Plan de Desarrollo y los hechos del gobierno que las dependencias de la entidad y entidades descentralizadas quieren resaltar. Estos hechos han mejorado de manera concreta la calidad de vida de los habitantes de Bucaramanga, y estamos orgullosos de eso.

SECRETARÍA AMINISTRATIVA

FECHA DE CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2017

Presupuesto inicial	\$5.610.000.000
Presupuesto final	\$6.192.500.000
Compromiso Presupuestal	\$2.541.211.852
Ejecución Presupuestal	41,04%

Línea	Avance 2017	Avance Acumulado 2016-2019
Gobernanza Democrática	53%	30%

Tu talento es lo que vale: Contar con un personal idóneo, comprometido y cualificado es una de las tareas más importantes para ofrecer a las personas que habitan la ciudad un servicio de calidad, la plataforma "Tú talento es lo que vale" ha permitido la recepción de hojas de vida para los procesos de selección de personal.

Plan de excelencia PQRS: Adecuaciones físicas al Centro de Atención al Ciudadano, corrección en los flujos de información y validación de servicios ofrecidos por la Alcaldía para implementación de Gobierno En Línea, son algunas de las tareas realizadas para dar un mejor servicio a las solicitudes y peticiones de los ciudadanos.

Alcaldía de Puertas Abiertas: El edificio de la Alcaldía de Bucaramanga es público, y los ciudadanos pueden usar las instalaciones sin ningún costo, así mismo las presentaciones culturales y actividades de recreación son desarrolladas para garantizar el uso y goce del espacio por todas las personas que lo deseen.







SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FECHA DE CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2017

Presupuesto inicial	\$288.241.140.508
Presupuesto final	\$298.321.126.539
Compromiso Presupuestal	\$187.789.314.354
Ejecución Presupuestal	62,95%

Línea	Avance 2017	Avance Acumulado 2016-2019
Gobernanza Democrática	92%	40%
Inclusión Social	70%	23%
Calidad de Vida	72%	40%

PAE – Digno y eficiente: El Plan de Alimentación Escolar cuenta con 25.849 beneficiarios, niños y niñas estrato 1 y 2 que reciben el complemento nutricional, el 91% de los niños y niñas vinculados a Jornada Única son atendidos por el programa.

Programa de Bilingüismo: Capacitando a 160 docentes de primaria capacitados en manejo de segunda lengua, 300 docentes de primaria, transición y media capacitados en lengua inglesa con niveles básicos A1 y A2, a través de programa virtual.

Modelos Escolares para la Equidad – MEPE: Cuatro centros educativos en zonas rurales son atendidos por el Modelo de Escuela Nueva Activa con el fin de eliminar las desigualdades sociales entre los sectores urbanos y los sectores rurales.







SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y ALUMBRADO PÚBLICO

FECHA DE CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2017

Presupuesto inicial	\$95.482.830.240
Presupuesto final	\$141.207.530.172
Compromiso Presupuestal	\$79.961.398.482
Ejecución Presupuestal	56,63%

Línea	Avance 2017	Avance Acumulado 2016-2019
Gobernanza Democrática	75%	39%
Inclusión Social	100%	33%
Sostenibilidad Ambiental	50%	21%
Calidad de Vida	16%	16%
Infraestructura y Conectividad	65%	19%

Plan Iluminados: Durante 2017 la administración continuó la revolución del Alumbrado Público con la ejecución de obras en corredores viales principales, como el eje Puerta del Sol – Cenfer y el eje Centro Abastos – Café Madrid. También con la modernización del alumbrado en canchas, parques y barrios.

Atención a vías de Bucaramanga: Con una inversión de 1.228 millones se ha intervenido con reparcheo de huecos, fallos y actividades adicionales para el cuidado de las vías, atendiendo un desafío complejo, atender la descuidada malla vial de la ciudad.

Parque de los Sueños y otros espacios públicos: Con una inversión de 2.146 millones de pesos el parque de los sueños ubicado en el sector de Boca Pradera en Real de Minas revitalizará el sector generando un espacio de encuentro de la comunidad, generando un nuevo escenario para el disfrute de una población estimada en 29.067 habitantes. Además inició la intervención en otros escenarios como el Parque Deportivo de Cristal Bajo, el Parque Deportivo Cristal Alto, el Parque de la Ciudadela Café Madrid o el espacio público de la Plaza Guarín, entre otros.







SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2017

Presupuesto inicial	\$18.499.562.836
Presupuesto final	\$20.029.678.869
Compromiso Presupuestal	\$17.142.719.762
Ejecución Presupuestal	85,59%

Línea	Avance 2017	Avance Acumulado 2016-2019
Gobernanza Democrática	86%	55%
Inclusión Social	76%	41%
Sostenibilidad Ambiental	52%	26%

Lego Education para dotación de hogares comunitarios: Inicio Feliz hace parte de una estrategia del Plan de Desarrollo con la entrega de materiales de Lego Education a Centros de Desarrollo Infantil y Hogares Comunitarios, beneficiando a 2579 niños y niñas vulnerables de la ciudad.

Escuelas Socio Deportivas: El uso del tiempo libre, la formación deportiva y la orientación psicosocial son parte de los elementos que integran el trabajo de fundaciones como Colombianitos, Goles por la Paz, Revel y Club Deportivo Boca Juniors.

Atención a los adultos mayores del municipio: Con el suministro de alimentación a 1310 adultos mayores adscritos a los centros vida del Municipio de Bucaramanga, y la entrega de 7000 complementos nutricionales para adultos mayores de las zonas rurales se garantiza dignidad a personas mayores en condiciones de vulnerabilidad.







SECRETARIA DEL INTERIOR

FECHA DE CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2017

Presupuesto inicial	\$16.982.209.000
Presupuesto final	\$29.344.902.850
Compromiso Presupuestal	\$27.624.420.147
Ejecución Presupuestal	94,14%

Línea	Avance 2017	Avance Acumulado 2016-2019
Gobernanza Democrática	73%	32%
Inclusión Social	70%	35%
Sostenibilidad Ambiental	70%	30%
Calidad de Vida	69%	37%

Nuevos liderazgos: Son fundamentales para transformar la ciudad, con trabajo comunitario en las comunas 1 y 2 se fomenta la unión y el buen trato en la familia, interviniendo en la crianza y ofreciendo una respuesta integrada al consumo de sustancias psicoactivas.

Atención al riesgo: Atención a la línea de erosión en 6,5 kilómetros con el fin de dar seguridad al costado occidental de la ciudad donde 5 comunas y 41 barrios se encuentran en riesgo. La gestión de la entidad se lograron recursos del orden nacional por 11 mil millones de pesos.

Recuperación de espacio público: Un total de 780 operativos realizados junto a la Policía Metropolitana de Bucaramanga que generaron la recuperación de espacios tan representativos como el puente de Provenza y el Hospital Universitario de Santander.







SECRETARIA DE PLANEACIÓN

FECHA DE CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2017

Presupuesto inicial	\$6.318.000.000
Presupuesto final	\$5.890.469.907
Compromiso Presupuestal	\$4.989.606.527
Ejecución Presupuestal	84,71%

Línea	Avance 2017	Avance Acumulado 2016-2019
Gobernanza Democrática	57%	34%
Inclusión Social	50%	13%
Sostenibilidad Ambiental	-	-
Calidad de Vida	-	-
Productividad y Generación de oportunidades	50%	38%

Realización del Foro ONU – Hábitat: Definir los retos de Colombia durante los próximos 20 años, asociando actores públicos y privados con el fin de alinear la prospectiva de la ciudad con la solución de grandes retos que enfrenta el país.

Plan Maestro de Espacio Público: El diseño de este instrumento de planeación e intervención que permitirá la preservación del Espacio Público existente con la inclusión de nuevos modelos de gestión económicos y culturales que garanticen sostenibilidad y desarrollo.

Plan Integral Zonal: Es un instrumento de planificación para realizar de manera ordena procesos de ocupación, transformación y conservación en el norte de Bucaramanga, esta iniciativa pretende hacer una lectura transversal y multidimensional del territorio.







SECRETARIA DE HACIENDA

FECHA DE CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2017

Presupuesto inicial	\$39.209.734.207
Presupuesto final	\$27.955.988.646
Compromiso Presupuestal	\$24.733.318.592
Ejecución Presupuestal	88,47%

Línea	Avance 2017	Avance Acumulado 2016-2019
Gobernanza Democrática	76%	54%
Infraestructura y Conectividad	100%	100%

Plan Autónomo de Saneamiento: El pago del déficit de tesorería ha implicado sacrificios y esfuerzos para la actual administración, el pago a los proveedores y los acuerdos de pago celebrados nos dejan como balance obligaciones pendientes por 83 mil millones de pesos.

Trámites en línea: Dentro de la estrategia de Gobierno En Línea se han implementado trámites como el paz y salvo por concepto de impuesto predial unificado, así como también la declaración mensual y anual del impuesto de industria y comercio, facilitando la vida de nuestros usuarios.

Exención de impuesto predial unificado: Gracias a la iniciativa del gobierno de la ciudad se logró el trámite de los acuerdos municipales para realizar la exención del impuesto predial a Juntas de Acción Comunal, predios destinados a servicios educativos públicos, predios de propiedad del INVISBU para el desarrollo de programas de vivienda, y predios destinados al funcionamiento de Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida.







SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE

FECHA DE CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2017

Presupuesto inicial	\$182.618.328.869
Presupuesto final	\$194.432.863.887
Compromiso Presupuestal	\$120.307.124.370
Ejecución Presupuestal	61,88%

Línea	Avance 2017	Avance Acumulado 2016-2019
Gobernanza Democrática	100%	25%
Inclusión Social	100%	48%
Sostenibilidad Ambiental	84%	33%
Calidad de Vida	73%	39%

Plan de Intervenciones Colectivas: En cumplimiento del Plan Decenal de Educación, las actividades adelantadas han beneficiado a 7.355 adultos mayores, 3.770 jóvenes, 1.502 adolescentes, 1.256 personas mayores, 1.073 niños en primera infancia y 921 niños.

- 2. Mil primeros días de vida: Desde la gestación hasta los 2 años los niños y niñas de Bucaramanga están expuestos a todo tipo de riesgos biológicos, psicoafectivos, sociales y culturales, que deben ser atendidos en compañía de los padres y cuidadores a través de un trabajo articulado de la entidad que garantiza un desarrollo integral en su etapa más temprana.
- 3. Atención primaria en salud: Un plan básico de salud que garantice acceso a servicios médicos a la población más necesitada de Bucaramanga, que incluye a la población pobre no asegurada, incluyendo los servicios de control prenatal y la prevención de enfermedades para garantizar el goce efectivo del derecho a la salud.







SECRETARIA JURÍDICA

FECHA DE CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2017

Presupuesto inicial	\$300.000.000
Presupuesto final	\$247.500.000
Compromiso Presupuestal	\$182.690.000
Ejecución Presupuestal	73,81%

Línea	Avance 2017	Avance Acumulado 2016-2019
Gobernanza Democrática	98%	53%

Manual de Contratación: Es un instrumento que define los criterios de contratación con el fin de mejorar procesos en las etapas precontractual, contractual y pos contractual, de igual manera se integra a la guía de supervisión e interventoría, como también la parametrización de las hojas de ruta de contratación para realizar procesos contractuales más eficientes.

Código de Ética y Buen Gobierno: Es un instrumento de buenas prácticas en la administración pública que permite alinear las decisiones de la entidad a la satisfacción del interés público, es una norma municipal con instrumentos de evaluación y seguimiento, idóneos para hacer de la entidad más transparente y eficiente.

Prevención del daño antijurídico: A través de una guía para la prevención del daño antijurídico tiene por objeto prevenir hechos o actos que generen daño al Municipio por conductas previsibles de sus funcionarios o contratistas, intentando disminuir al máximo los riesgos de cuantiosas demandas contra el municipio.







IMCT

FECHA DE CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2017

Solo incluye recursos aportados por la administración central:

Presupuesto inicial	\$7.712.911.981
Presupuesto final	\$8.054.864.583
Compromiso Presupuestal	\$6.706.935.072
Ejecución Presupuestal	83,27%

Línea	Avance 2017	Avance Acumulado 2016-2019
Gobernanza Democrática	25%	6%
Calidad de Vida	69%	42%
Productividad y Generación de Oportunidades	0%	0%

Estrategias de prevención: Junto a la Secretaría de Educación se ha diseñado una estrategia para incentivar los estudios de vida libre de violencia que permitan promover un trato amable e incentivar la cultura de la convivencia.

Encuentro Nacional de Patrimonio: Bucaramanga recibió por primera vez el Encuentro Nacional de Patrimonio en la emblemática, de igual manera se ha intervenido el espacio público con más de 188 representaciones artísticas.

Bibliotecas Satélites: Bibliotecas Satélites y puntos de lectura hacen parte de las iniciativas para garantizar nuevos espacios de promoción de la cultura, de igual manera el BIBLIOBUS está dispuesta al servicio de la ciudad.







INVISBU

FECHA DE CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2017

Solo incluye recursos aportados por la administración central:

Presupuesto inicial	8.198.595.458
Presupuesto final	8.198.595.458
Compromiso Presupuestal	6.862.500.000
Ejecución Presupuestal	83,70%

Línea	Avance 2017	Avance Acumulado 2016-2019	
Inclusión Social	76%	49%	

Mejorando mi hogar: Para mejorar las condiciones de higiene y de vida de los bumangueses se han realizado 34 mejoramientos asignados a a zonas rurales y 22 mejoramientos en viviendas urbanas, la segunda fase ya tiene viabilidad para 85 intervenciones más.

Formación y acompañamiento para mi hogar: El acompañamiento en el programa Mi Hogar es fundamental para el acceso a la oferta institucional en proyectos de vivienda, de igual manera ha sido necesario atender las necesidades de proyectos de vivienda de interés prioritario entregadas por el gobierno nacional debido a los desafíos de orden público y acceso a oferta de servicios entregados por entidades públicas.

Mejoramiento y consolidación de la ciudad construida: Los sectores de Inmaculada, Campo Madrid, Norte Club y Altos de Betania han sido beneficiarias de mejoramientos en la infraestructura social y la imagen de los sectores a través de intervenciones estéticas impulsadas a través de Pintaramanga, beneficiando aproximadamente a 500 familias.







INDERBU

FECHA DE CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2017

Solo incluye recursos aportados por la administración central:

Presupuesto inicial	3.035.754.746
Presupuesto final	3.178.461.341
Compromiso Presupuestal	2.541.461.450
Ejecución Presupuestal	79,96%

Línea	Avance 2017	Avance Acumulado 2016-2019		
Inclusión Social	81%	41%		
Calidad de Vida	88%	59%		

Deporte formativo: Entre los juegos estudiantiles, los centros de educación física y las escuelas de formación deportiva niños y niñas. Las actividades han incluido diversas disciplinas y han cubierto 115 colegios.

Actividad física y salud "Bucaramanga activa y saludable": Vías activas y saludables que incluyen las recreo-vías y ciclo paseos nocturnos además de los grupos fijos o permanentes de actividad física distribuidos en las 17 comunas y dos corregimientos de Bucaramanga, beneficiando a 1740 personas.

Deporte y recreación social: Los juegos comunitarios para 2300 personas de comunidades urbanas y rurales, junto a eventos recreo deportivos comunitarios generando espacios de recreación, integración y convivencia.







ISABU

FECHA DE CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2017

Línea	Avance 2017	Avance Acumulado 2016-2019	
Calidad de Vida	65%	61%	

Calidad en los servicios de salud: Tiempos de respuesta reducidos para el acceso a servicios médicos y de odontología, entrega de medicamentos en menos de 8 horas, y toma de exámenes médicos en los 22 centros de salud para eliminar los desplazamientos son algunas de las mejoras incluidas dentro de los servicios del ISABU.

Mantenimiento de centros de salud: Adecuaciones en nueve centros de salud y en el Hospital Local del Norte para garantizar un mejorar la calidad en el servicio y las condiciones de prestación, de esta manera cumplimos con las normas sanitarias y dignificamos la atención.

Programa "La Magia del Amor": El programa de maternidad cuenta con controles prenatales, línea de atención y la asistencia permanente del servicio de enfermería, cubre el seguimiento de obstetricia y ecografías de tamizaje, de igual manera las usuarias reciben un kit de recién nacido provisto por el ISABU.







Bomberos Bucaramanga

FECHA DE CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2017

Línea	Avance 2017	Avance Acumulado 2016-2019	
Gobernanza Democrática	100%	33%	
Sostenibilidad Ambiental	54%	26%	

Compra de equipos para la seguridad de la ciudad: Entre la compra de vehículos de tres vehículos tipo forestal y un vehículo escalera, como también equipos de protección personal para el cuerpo de bomberos, esto incluye una actualización de los conocimientos de los bomberos a través del Plan Curricular del Cuerpo Nacional de Bomberos.

Tiempos de respuesta en ajuste: En la actualidad el tiempo promedio de respuesta a una emergencia en la ciudad es de 9:30 minutos, en muchos casos contextos externos como el sistema vial de la ciudad o la falta de conectividad con sectores como el norte generan este tiempo de respuesta, ya se evidencia la necesidad de la construcción de una estación de bomberos en este sector de la ciudad.

Capacitación en prevención de emergencias: Vecinos del sector de Campo Madrid fueron capacitados en la atención de emergencias con el fin de generar en la comunidad sentimientos de solidaridad y comportamientos de autocuidado en la generación de riesgos.







Dirección de Tránsito de Bucaramanga

FECHA DE CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2017

Línea	Avance 2017	Avance Acumulado 2016-2019	
Gobernanza Democrática	100%	75%	
Sostenibilidad Ambiental	75%	52%	

Señalización para la seguridad vial: La Dirección de Tránsito ha invertido en la actualización de la red semafórica de la ciudad empleando iluminación led, después de 20 años de olvido y descuido institucional. De igual manera la señalización horizontal y vertical de las vías de la ciudad ha mejorado la seguridad de peatones y conductores usuarios del espacio público.

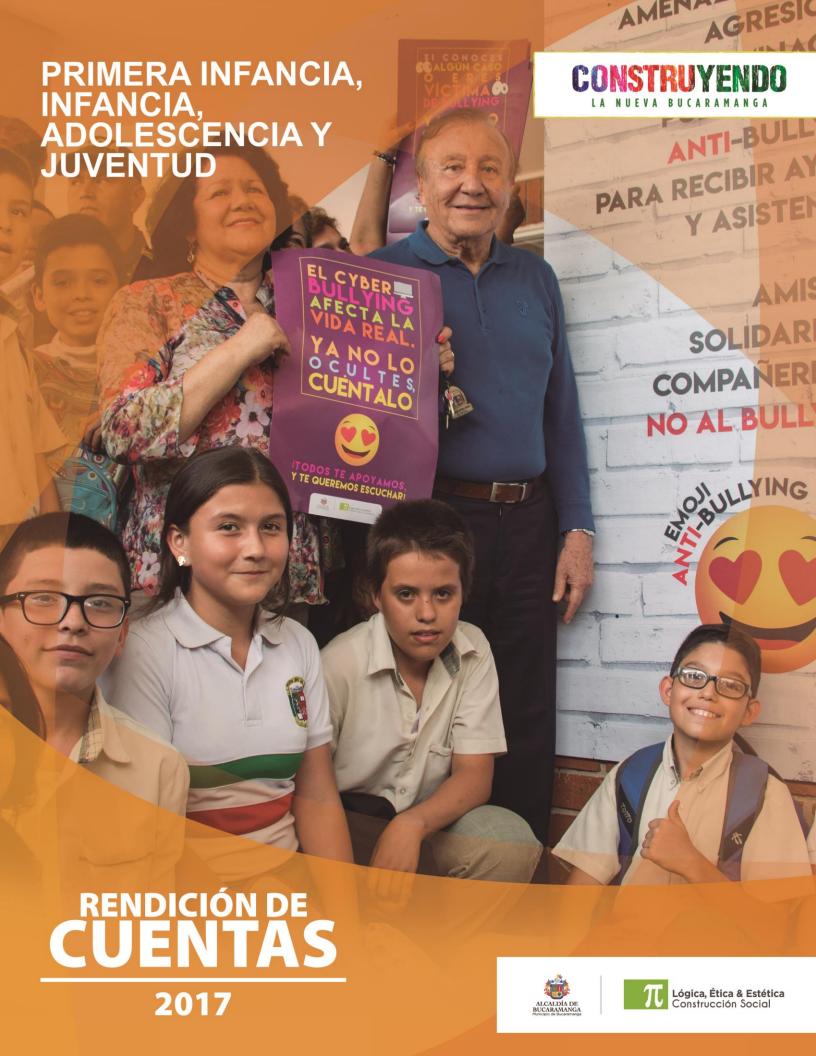
Control vial y capacitación a infractores: Con la implementación de cepos, la incorporación de 29 reguladores viales y el incremento en un 4% en los comparendos se realiza un control vial permanente para garantizar el disfrute del espacio público y el cumplimiento de las normas de tránsito.

Movilidad sostenible para Bucaramanga: Con la implementación de la oficina de la bicicleta se iniciaron también las obras del Bicicarril entre la UIS y el parque de Los Niños, que va acompañado de todo el trabajo destinado a usar medios de transporte no motorizados, incluyendo además el fomento a espacios peatonales a través del urbanismo táctico.









En el marco del proceso de Seguimiento y evaluación de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, se realizó seguimiento al cumplimiento de las metas de producto de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud incluidas en el Plan de Desarrollo correspondientes al periodo entre enero y octubre de 2017.

Es importante señalar que en el Plan de Desarrollo 2016-2019 se incluyeron 123 metas para los cursos de vida (primera, infancia, infancia, adolescencia y juventud) y que se encuentran en diferentes líneas, componentes y programas.

A continuación se presenta el cuadro resumen del cumplimiento de las metas de producto y recursos ejecutados a 31 de octubre de 2017, por curso de vida y dependencia.

Tabla 1. SEGUIMIENTO A METAS PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA y JUVENTUD2016-2019

POR CURSO DE VIDA A OCTUBRE 31/2017

CURSO DE VIDA	N°. METAS PDM 2016-2019	Δ 2017	CUMPLIMIENTO PARCIAL A 2017	CUMPLIMIENTO A 2017 *	RECURSOS PROGRAMADOS 2017	RECURSOS EJECUTADOS 2017	% EJECUCIÓN	DIFERENCIA 2017**
PRIMERA INFANCIA	26	26	3	17 (65%)	7.493.602.000	3.152.210.000	42%	4.341.392.000
INFANCIA	31	30	8	21 (70%)	28.039.024.000	27.275.512.000	97%	763.512.000
ADOLESCENCIA	39	35	9	21 (60%)	17.507.690.000	15.626.172.000	89%	1.881.518.000
JUVENTUD	27	24	4	14 (58%)	2.917.498.000	2.481.754.000	85%	435.744.000
TOTAL	123	115	24	73 (63%)	55.957.814.000	48.535.648.000	87%	7.422.166.000

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

*Corresponde a la razón entre el número de metas con cumplimiento a octubre 31 de 2017 y el número de metas con programación en la misma vigencia.

El mejor desempeño en el cumplimiento de metas programadas para la vigencia del 2017 lo presenta el curso de vida de infancia con el 70% que corresponde al cumplimiento de 21 metas de las 30 programadas y una ejecución presupuestal del 97% de los recursos programados, es importante señalar que la ejecución presupuestal también incluye los recursos de las metas cumplidas parcialmente que para este caso corresponde a 9 metas. El curso de vida de primera infancia, presenta un buen cumplimiento con el 65% pero una muy baja ejecución presupuestal. Los cursos de vida de adolescencia y juventud presentan un cumplimiento de metas similar entre el 60 y 58% que de acuerdo a los criterios establecidos para la medición de avance de cumplimiento corresponde a aceptable, situación que obliga a hacer un esfuerzo mayor en lo que resta del año a fin de garantizar el cuidado y protección integral de los niños, niñas adolescentes y Jóvenes.







DEPENDENCIA	N°. METAS PDM 2016- 2019	METAS CON PROGRAMACIÓN A 2017	CUMPLIMIENTO PARCIAL A 2017	CUMPLIMIENTO A 2017 *	RECURSOS PROGRAMADOS 2017	RECURSOS EJECUTADOS 2017	% EJECUCIÓN	DIFERENCIA 2017
Sec. Salud y Ambiente	14	14	1	11 (78.5%)	3.466.555.000	2.246.909.000	65%	1.219.646.000
Secretaría de Educación	28	27	8	15 (53.6%)	40.620.698.000	37.622.841.000	93%	2.997.857.000
Secretaría del Interior	12	12	1	8 (66.6%)	1.922.999.000	1.548.308.000	80%	374.691.000
Sec. Desarrollo Social	33	33	4	24 (72.7%)	6.500.936.000	5.132.997.000	79%	1.367.939.000
ISABU	2	2	1	0 (0%)	44.000.000	0	0%	44.000.000
INDERBU	18	18	4	12 (66.7%)	2.724.745.000	1.563.249.000	60%	1.161.496.000
IMCT	6	6	4	2 (33.3%)	609.881.000	362.544.000	66%	247.337.000
IMEBU	10	2	1	1 (33.3%)	68.000.000	58.800.000	100%	9.200.000
TOTAL	123	115	24	73 (63.4%)	55.957.814.000	48.535.648.000	87%	7.422.166.000

Fuente: Secretaría de Planeación

El mejor desempeño en el cumplimiento de las metas establecidas y programadas para la vigencia del 2017 lo presenta La Secretaría de Salud y Ambiente con el 78.5% que corresponde a un excelente desempaño seguido por la Secretaria de Desarrollo Social con el 72.7%, el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga INDERBU y la Secretaria del Interior con el 66.6%, que corresponde a un buen desempeño. Con desempeño deficiente están las secretarias de Educación, el Instituto de Salud de Bucaramanga ISABU, el Instituto de Cultura y Turismo y el IMEBU.

Si bien es cierto que el cumplimiento de las metas de modo general es bueno con un 65,4% y la ejecución de los recursos es excelente con un 87%, se hace necesario que las dependencias con más bajo desempeño planteen un plan de mejoramiento que les permita cumplir con las metas y recursos programados para la actual vigencia con el fin de garantizar el cuidado y protección integral de los niños, niñas adolescentes y Jóvenes del municipio.















SOLUCIÓN AL RELLENO SANITARIO EL CARRASCO

A través de un mecanismo de participación virtual la administración municipal invitó a los ciudadanos a definir temas para ser tratados de manera específica en el Informe de Rendición de Cuentas. El elegido fue la *Solución al Relleno Sanitario El Carrasco.*

En el año 2017 desafortunadamente la solución que la Empresa de Aseo de Bucaramanga procuró para consolidar una alternativa tecnológica al Relleno Sanitario El Carrasco no prosperó. Un proceso de invitación pública con ese fin fue declarado desierto pues ningún proponente cumplió con los requisitos exigidos en los términos de referencia y la posibilidad de contratar directamente la tecnología fue descartada ante las consideraciones de la Procuraduría General de la Nación y otros actores institucionales y de ciudad.

En este contexto se debió declarar nuevamente una emergencia sanitaria para prolongar el uso del relleno sanitario.

Sin embargo, la administración municipal en cabeza del señor Alcalde, Ing. Rodolfo Hernández, y en particular la Empresa de Aseo de Bucaramanga Emab no han desistido del propósito de estructurar una solución moderna y sostenible que permita reducir los residuos producidos en la ciudad, aumentar la cantidad de residuos reciclados y aprovechar los demás residuos mediante una tecnología amable con el ambiente y factible financieramente. Lo anterior con el fin de disminuir al máximo los residuos que se disponen en el relleno sanitario y progresar hacía la clausura definitiva de El Carrasco.

La experiencia fallida del proceso de invitación pública permitió en cualquier caso acumular nuevas lecciones para encaminar un nuevo proceso garantizando una mejor articulación con otras instituciones del país con competencias, responsabilidades y conocimientos en el asunto. De hecho, la Empresa de Aseo convocó a una experta con experiencia internacional que está elaborando un informe de diagnóstico y recomendaciones para proceder hacía la solución moderna y sostenible deseada. En principio, estas recomendaciones apuntan a replantear el abordaje del desafío de las basuras partiendo de comprender la solución como un asunto que inicia en cada uno de los hogares del municipio mediante la reducción y seguidamente la separación y reciclaje de los residuos producidos. Esto se complementará con la búsqueda y aplicación de una tecnología contemporánea entre las cuales la experta destaca inicialmente la denominada digestión anaerobia utilizada con éxito en otros países.

El concepto de la nueva solución se enmarca dentro de la llamada economía circular y se le conoce en concreto como Metabolismo Circular Urbano.

En este sentido entonces avanza el Gobierno Municipal para escribir definitivamente un nuevo capítulo en la historia de la producción, el manejo y el aprovechamiento de los residuos en Bucaramanga y su Área Metropolitana.





